

CONTENIDO

Previsiones	10	De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025
3 De la Mesa Directiva		
Acuerdos	22	De la Comisión de Bienestar, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el lunes 29 de septiembre de 2025
3 De la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados	27	De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, referente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 2 de julio de 2025
5 De la junta directiva Comisión de Trabajo y Previsión Social, referente a la prórroga para dictaminación de iniciativas con término al final de la presente legislatura	31	De la Comisión de Juventud, atinente a la séptima reunión plenaria, realizada el martes 30 de septiembre de 2025
Comunicaciones	32	De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el jueves 11 de septiembre de 2025
7 De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, mediante la cual informa a la Mesa Directiva que determinó prorrogar el plazo para emitir los dictámenes correspondientes a las iniciativas que menciona en la misma	35	De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, concerniente a la undécima reunión plenaria, llevada a cabo el lunes 29 de septiembre de 2025
Actas	49	De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el martes 23 de septiembre de 2025
8 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la décima reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025		

Pase a la página 2

- 51 De la Comisión de Zonas Metropolitanas, concerniente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de octubre de 2025
- 52 De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, referente a su segunda reunión, llevada a cabo el miércoles 22 de octubre de 2025

Convocatorias

- 56 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 3 de noviembre, a las 11:00 horas. **Cambio de horario**
- 57 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 4 de noviembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 57 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación del libro *Retos de la fiscalización en México*, que tendrá lugar el martes 4 de noviembre, a las 9:00 horas
- 58 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la One-Sight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas
- 59 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

I. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 353-A de la Ley Federal del Trabajo (en materia de corrección ortográfica).

Suscrita por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3275.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerados anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a su Presidencia a remitir el presente Acuerdo a la Mesa Directiva, con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Asuntos

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o. y 60 de la Ley General de Cambio Climático y 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para promover y coordinar un sistema nacional de jóvenes por el clima, con parti-

cipación activa de juventudes en educación, monitoreo, ciencia ciudadana, formulación de políticas y acción climática.

Promoviente: Diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

Expediente: 3268

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Promoviente: Diputado Carlos Alberto Guevara Garza (PVEM).

Expediente: 3619

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, (en materia de comercio de emisiones y servicios ambientales).

Promoviente: Diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM).

Expediente: 3747

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, (en materia de desplazamiento climático).

Promoviente: Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente: 3819

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintisiete días del mes de octubre de 2025.

Votación

Diputados: Alejandra Chedraui Peralta (a favor), Carmen Patricia Armendáriz Guerra (a favor), Edén Garcés Medina (a favor), Jaime Humberto Pérez Bernabé (a favor), Juan Antonio González Hernández (a favor), Magda Erika Salgado Ponce (ausente), María Isidra de la Luz Rivas (a favor), Mayra Espino Suárez (a favor), Miguel Ángel Sánchez Rivera (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Nubia Iris Castillo Medina (ausente), Rosalinda Savala Dí-az (a favor), Ruth Maricela Silva Andraca (a favor), Zenyazen Roberto Escobar García (a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, REFERENTE A LA PRÓRROGA PARA DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS CON TÉRMINO AL FINAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA

Las diputadas y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en esta fecha, emitimos el siguiente **acuerdo de la décima primera reunión de junta directiva mediante el cual se declara prórroga para dictaminación de iniciativas con término al final de la presente legislatura** listadas a continuación:

Asuntos

1. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitu-

cional y de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de exentar del pago del impuesto, el aguinaldo que reciben las y los trabajadores).

Proponente: Diputado Armando Tejada Cid, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones: Trabajo y Previsión Social (unida), Hacienda y Crédito Público (unida).

Expediente: 3650

2. Que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de igualdad de las personas deportistas profesionales).

Proponentes: Diputadas Patricia Mercado Castro y Paola Michell Longoria López, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3644

3. Que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de salud mental y riesgo psicosocial en el trabajo).

Proponente: Diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3499

4. Que adiciona un artículo 12 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3495

5. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de acoso laboral).

Proponente: Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3404

6. Que reforma el artículo 179 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Margarita García García, PT.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3335

Asunto

7. Que reforma el artículo 353-A de la Ley Federal del Trabajo (en materia de corrección ortográfica).

Proponente: Diputada María Isidra de la Luz Rivas, PT.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3275

8. Que adiciona un artículo 28-C a la Ley Federal del Trabajo (en materia de reintegración laboral de los mexicanos repatriados).

Proponente: Diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3218

9. Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Petra Romero Gómez, Morena.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3138

10. Que reforma la fracción II del artículo 554 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Congreso de la Ciudad de México.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3126

11. Que reforma el artículo 353-Ñ de la Ley Federal del Trabajo (en materia de libertad sindical en universidades).

Proponente: Diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3123

12. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de transparencia salarial en las vacantes laborales).

Proponente: Diputado Antonio Lorenzo Castro Villareal, Morena.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3110

13. Que reforma los artículos 263 y 994; y adiciona un artículo 264 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Amancay González Franco, Movimiento Ciudadano

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 3011

14. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley Orgánica de la Armada de México y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Proponente: Diputado Pablo Vázquez Ahued, Movimiento Ciudadano

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 2973

15. Que reforma los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Congreso del Estado de Baja California.

Comisión: Trabajo y Previsión Social

Expediente: 2958

Así lo acordamos y suscribimos las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

Votación

Diputadas y diputados: Ariadna Barrera Vázquez (a favor), Delhi Miroslava Shember Domínguez (a favor), Erubiel Lorenzo Alonso Que (a favor), Gabriela Benavides Cobos (a favor), Gilberto Daniel Castillo García (a favor), Julia Arcelia Olguín Serna (ausente), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (a favor), Margarita García García (a favor), Mirna María de la Luz Rubio Sánchez (a favor), Patricia Mercado Castro (a favor), Petra Romero Gómez (a favor), Sandra Beatriz González Pérez (a favor), Theodoros Kalionchiz de la Fuente (a favor).

Comunicaciones

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL INFORMA A LA MESA DIRECTIVA QUE DETERMINÓ PRORROGAR EL PLAZO PARA EMITIR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS INICIATIVAS QUE MENCIONA EN LA MISMA

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 22 de octubre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Nos referimos a las iniciativas turnadas a la Comisión para efectos de dictamen.

Al respecto, con fundamento en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el “Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025; nos permitimos informar que, en la décimo segunda reunión, la junta directiva de esta comisión, acordó prorrogar el plazo para emitir los dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas:

Iniciativas por precluir

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64 y 134 de la Ley del Seguro Social (en materia de pensión por orfandad), presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, a nombre propio y del diputado Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo.

Expediente número 3215

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 20 de noviembre de 2025.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cár-

denas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente número 3352

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 27 de noviembre de 2025.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente número 3358

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 27 de noviembre de 2025.

Lo anterior con la finalidad de que ese órgano de gobierno realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios.

Sin más por el momento, le saludo cordialmente.

Atentamente

La Junta Directiva

Diputadas y diputados: Amarante Gonzalo Gómez Alarcón (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Blanca Araceli Narro Panameño (a favor), Celia Esther Fonseca Galicia (a favor), Fernando Mendoza Arce (a favor), Gibrán Ramírez Reyes (a favor), Jesús Emiliano Álvarez López (a favor), Karina Isabel Martínez Montaña (a favor), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (a favor), Merary Villegas Sánchez (a favor), Olegaria Carrasco Macias (a favor)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

De conformidad con la convocatoria en modalidad semipresencial, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del 11 de septiembre del dos mil veinticinco, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, en el mezanine sur ubicado en el primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la Presidencia la diputada Tey Mollinedo Cano, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurrieron de manera telemática, invitándolos a permanecer con sus dispositivos móviles para el registro de su asistencia.

Acto seguido, se dirige a la Secretaría para que solicite se abra el sistema para el registro de asistencia, y haga del conocimiento el resultado del cómputo respectivo.

El secretario, diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Buenos días a las diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia, solicito se abra el sistema hasta por cinco minutos para el registro de asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital. A partir de este momento, para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Con la asistencia de los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Rosario del Carmen Moreno Villatoro del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (grupo parlamentario del PAN) manifiesta su asistencia a través del chat de zoom.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia virtual se encuentran registrados en esta reunión 7 diputadas y diputados integrantes de la comisión, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

La presidencia declara que existe el quórum legal para iniciar la novena reunión de Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado Jaime. Por tanto, hay quórum. Se da inicio a nuestra décima reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo de este punto, solicito a la secretaría dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse de manera económica.

El secretario, diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Con su permiso, diputada presidenta, me permito dar lectura al orden del día de la décima reunión de la junta directiva.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la novena reunión de la junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la

palabra, me permito consultar si es de aprobarse, de manera económica. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, levantando la mano (votación).

La presidencia, en consecuencia, informa que se aprueba el orden del día de la novena reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto del acta de la novena reunión de junta directiva.

La presidencia señala que el proyecto respectivo fue circulado a través de los correos institucionales de los diputados y diputadas, por lo tanto, se dispensa la lectura y se consulta si es de aprobarse.

Para tales efectos, instruye a la secretaría solicite se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta Presidencia sobre el resultado del mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 313, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaría, por instrucciones de la diputada presidenta, consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la novena reunión de junta directiva. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita si abra el sistema hasta por tres minutos para que emitan su voto.

Se les pide registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital, únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz, y lo hagan saber manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Tey Mollinedo Cano, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez del Grupo Parlamentario de PT.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez manifiesta su voto a favor a través de chat de zoom.

La secretaría informa que hay un cómputo de 5 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor del acta de la novena reunión de junta directiva de esta comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputado Jaime. Compañeras y compañeros diputados, en virtud de que se ha aprobado el orden del día de esta, nuestra décima reunión de junta directiva, me permito informarles que nuestro punto número cuatro, que corresponde a la aprobación del anteproyecto de segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025, el cual será desahogado oportunamente en la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en unos minutos, me permito solicitarles respetuosamente la dispensa de la discusión de este punto.

De ahí que, si no tienen inconveniente, le pediría a la secretaría poner a votación económica esta dispensa y pasar al punto antes señalado.

El secretario diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Por instrucciones de la diputada presidenta se consulta si es de aprobarse la dispensa de la discusión del punto número cuatro, que corresponde a la aprobación del anteproyecto del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025, el cual será desahogado oportunamente en la décima reunión ordinaria.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, por favor manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba de manera económica el desahogo del punto antes expuesto. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo (votación).

5. Asuntos generales

La presidencia consulta si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz, levante la mano. Ningún diputado solicitó la palabra.

6. Clausura

La presidencia agotados los puntos del orden del día, damos por concluida la reunión de Junta Directiva, siendo las 09 horas con 29 minutos. Levantamos esta y solicito se abra el sistema para el registro de asistencia final o, en su caso, lo hagamos de viva voz.

Solicito se abra el sistema para el registro de asistencia final y les pido a las compañeras y compañeros diputados y diputadas nos acompañen a la reunión ordinaria, que estará prevista en unos minutos más, con la liga específica para la misma. Muchas gracias a todos y a todas.

Votación el acta

A favor: Carlos Morelos Rodríguez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Jaime Humberto Lastra Basar

Jorge Luis Villatoro Osorio, Rosa Irene Urbina Castañeda, Tey Mollinedo Cano.

Ausentes: Isidro Enrique Villegas García, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

De conformidad con la convocatoria en modalidad semipresencial que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del 11 de septiembre del dos mil veinticinco, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, en el mezanine sur ubicadas en el primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y video-

conferencia, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En la presidencia la diputada Tey Mollinedo Cano, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurren de manera telemática, invitándolos a permanecer con sus dispositivos móviles para el registro de su asistencia.

Acto seguido, se dirige a la secretaría para que solicite se abra el sistema para el registro de asistencia, y haga del conocimiento el resultado del cómputo respectivo.

La secretaria, diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Muy bien. Buenos días, diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia, solicito se abra el sistema hasta por cinco minutos para el registro de asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital, a partir de este momento. Para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Se informa a la Presidencia que hay un registro de siete diputadas y diputados integrantes de la comisión presentes; por lo tanto, hay quórum, presidenta.

Manifiestan su asistencia de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz y Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT; Delia María González Flandez, y Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (grupo parlamentario del PAN) manifiesta su asistencia a través del chat de zoom.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia virtual se encuentran registrados en esta reunión 10 diputadas y diputados integrantes de la comisión, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

La presidencia declara que existe el quórum legal para iniciar la novena reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La secretaria, diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Con su permiso, diputada presidenta. Me permito dar lectura al orden del día de la décima reunión ordinaria con la modificación correspondiente, para quedar como sigue:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025.
5. Participación del invitado especial de la Financiera para el Bienestar, Finabien;
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Procede a consultar de manera económica si se aprueba el orden del día, las y los diputados que estén por la afirmativa, manifiestan su aprobación. Mayoría por la afirmativa.

La presidencia, en consecuencia, informa que se aprueba el orden del día de la décima reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto del acta de la sexta reunión ordinaria

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada. En consecuencia, se aprueba el orden del día de nuestra décima reunión ordinaria. Continuamos con el punto número tres del orden del día, concerniente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

Al respecto, se señala que el proyecto respectivo fue circulado a través de sus correos institucionales; por tanto, se dispensa su lectura. Se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria. Para tales efectos, instruyo a la Secretaría solicite se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta Presidencia sobre el resultado del mismo, en términos del artículo 313, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria, diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la novena reunión ordinaria. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, en consecuencia, solicito se abra el sistema hasta por tres minutos para que emitan su voto.

Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz. Quienes nos lo hagan saber, por favor, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz y Karina Margarita del Río Zenteno, del Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, y Francisco Amadeo Espinosa Ramos del Grupo Parlamentario del PT, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez manifiesta su voto a favor a través de chat de zoom.

La secretaria informa que hay un cómputo de 10 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor del acta de la décima reunión ordinaria de esta comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, compañera diputada. Se aprueba a favor el acta de la novena reunión ordinaria de esta comisión. Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025.

Al respecto se señala que el proyecto respectivo fue circulado oportunamente con los integrantes de esta comisión, sin que se recibieran opiniones. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si se aprueba el segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025. Para tales efectos, instruyo a la Secretaría solicite se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitan su voto.

La secretaria, diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el segundo informe semestral de actividades de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, marzo-agosto 2025; así que solicito se abra el sistema hasta por tres minutos para que emitan su voto.

Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de al-

guna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz. Quienes nos lo hagan saber, manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

Manifiestan su voto a favor de viva voz los diputados y diputadas: Tey Mollinedo Cano, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Rosa Irene Urbina Castañeda, Jaime Humberto Lastra Bastar, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz y Karina Margarita del Río Zenteno, del Parlamentario de Morena; Carlos Morelos Rodríguez, y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

La presidencia informa que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez manifiesta su voto a favor a través de chat de zoom.

La secretaría informa que hay un cómputo de 10 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones.

La presidencia declara la aprobación a favor del acta de la décima reunión ordinaria de esta comisión.

5. Participación del invitado especial de la Financiera para el Bienestar, Finabien.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, compañera diputada, me permito informarles que el punto número cinco correspondiente a la participación del invitado especial de la Financiera para el Bienestar, Finabien, está con nosotros a través de la plataforma Zoom, la licenciada Elia Eugenia López Mandujano.

Bienvenida, licenciada, a esta comisión. Ella es licenciada en relaciones comerciales con especialidad en comercio internacional por el Instituto Politécnico Nacional y es titular del área encargada de la dirección de inclusión financiera en Finabien.

Se ha encargado de promover economía social y solidaria y la inclusión financiera de las personas que viven en situación de marginación, pobreza y que además tienen alguna actividad productiva o micronegocios. Así como la promoción de los derechos económicos de las mujeres para su empoderamiento mediante capacitaciones en temas de educación financiera, ahorro, crédito y presupuesto. Para nosotros es un honor que puedas estar aquí con nos-

otros, licenciada, gracias por todas tus atenciones que hemos tenido con la Financiera para el Bienestar y sobre todo, decirle que como presidenta de la comisión es muy interesante que mis compañeros y compañeras puedan tener sobre todo el contacto directo con ustedes y conocer de la gran oportunidad que hoy es Finabien para tanto los mexicanos y mexicanas en el exterior, pero también para los que hoy es tan necesaria el tema de la bancarización en nuestro país. Entonces, ustedes son, pues, esta gran institución forjada desde el gobierno donde da la oportunidad de poder otorgarles a todos y a todas, la oportunidad de poder ingresar al sistema financiero y bancario. Muchísimas gracias por estar aquí, por cuestiones de agenda que ya no pudimos mover, no pudo estar aquí presente físicamente, pero le agradezco mucho que lo esté haciendo vía Zoom. Bienvenida, por favor, adelante, licenciada. La ciudadana Elia Eugenia López Mandujano: Gracias, nuevamente un saludo a todas y a todas, también de parte de la maestra Rocío Mejía, directora general de Financiera para el Bienestar, quién pues también por cuestiones de agente no pudo estar presente.

Algo muy importante es el aporte de Financiera para el Bienestar porque tiene que ver, en este caso, con el plan México de nuestra señora presidenta y el Plan de la Estrategia Nacional que tiene 18 acciones transformadoras que la misión es un desarrollo equitativo, tiene metas para 2030 y pues hay 100 compromisos que también se dieron a conocer.

Dentro de los 100 compromisos de nuestra presidenta tiene que ver con extender los puntos de atención en cada municipio, promover la educación y la salud financiera colectiva que también voy a hablar más adelante, fortalecer el Banco del Bienestar y Financiera para el Bienestar, y el punto 24 que habla sobre ofrecer créditos a mujeres indígenas y afroamericanas artesanas.

Entonces, dentro de estas acciones lo que estamos haciendo es impulsar el desarrollo de servicios financieros también promovemos la educación financiera y ofrecemos servicios financieros en comunidades donde no tienen presencia bancaria. También, algo muy importante que tenemos dentro de Financiera para el Bienestar.

Nos vamos a la siguiente por favor. Básicamente, la tercera, la siguiente, okey, Ahí. Finalmente, Financie-

ra para el Bienestar también está muy comprometida con los ODS, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, dentro del ODS número 1 que es fin de la pobreza, porque nosotros hemos estado financiando desde el sexenio pasado a personas, pues, que realmente han estado excluidas de la banca tradicional.

También, finalmente, en el ODS número 5 que tiene que ver con la igualdad de género, pues ahorita vamos a ver cómo estamos apoyando a las mujeres indígenas. También en el ODS número 8 que habla del trabajo decente y crecimiento tiene que ver también con este programa de microcréditos a personas con actividades productivas y el ODS 10 que tiene que ver con la remisión de desigualdades y también les voy a ir explicando un poquito más a detalle en este caso.

¿Por qué? En esa, en este caso, la lámina que estamos presentando que es la, si me pudieran tener una anterior, okey, ahí, algo muy importante es que cuando hablamos de inclusión financiera, Financiera para el Bienestar no sé si ustedes pues tengan presente que antes era Telecom, y como Telecom, Telégrafos de México, pues estaban ubicadas y están ubicadas ventanillas en lugares en donde no hay ninguna otra presencia bancaria, entonces, cuando se transforma Telecom en Financiera para el Bienestar, uno de estos motivos es precisamente esta presencia que tiene en muchísimos lugares en donde, repito, no hay ninguna otra opción de oferta financiera.

También en este caso hemos estado haciendo un gran esfuerzo para el tema de la educación y salud financiera estamos en este caso haciendo innovación financiera digital que lo voy a explicar un poquito más adelante. Y bueno, ya mencioné el tema de la inclusión a las poblaciones más vulnerables.

Adelante, por favor Voy a veces ya a saltarme, aquí ustedes se van a quedar con esta presentación, algo que también se mencionó tiene que ver con este enfoque social porque cuando hablamos de llevar servicios financieros a la población que ha estado, en este caso, pues ajena al acceso de los servicios financieros es por el tipo de requisitos que en este caso pone la banca tradicional.

Y también no sé si ustedes han estado pues al tanto de todo lo que nuestra directora general ha estado mencionando de los grandes esfuerzos que ha estado ha-

ciendo Financiera para el Bienestar en el tema de remesas.

La siguiente, por favor nosotros desde el sexenio pasado también hemos estado participando en la distribución de lo que viene siendo los apoyos sociales o los diferentes programas. Ahorita estamos realmente en gestiones nuevamente con el Banco del Bienestar porque bueno, por una situación llegó un momento en que se terminó en este caso el convenio para que nosotros pudiéramos seguir apoyando al Banco del Bienestar para estar pagando todo lo que viene siendo los programas sociales.

Pero, en este caso, como les comento ya estamos reactivando y haciendo todas las gestiones para que las personas que, por ejemplo, tengan su tarjeta del programa de adultos mayores, de personas con discapacidad, no solamente puedan ir Banco del Bienestar, sino también puedan volver a las ventanillas de Finabien a poder cobrar en este caso sus apoyos.

Y en este caso tiene que ver mucho con las alternativas al sistema bancario tradicional y también estamos promocionando el desarrollo económico local al momento de que ponemos una sucursal en donde, si no fuera por nuestra sucursal, las personas que habitan en esos lugares se tendrían que trasladar a otras localidades en donde sí existe alguna sucursal o alguna otra presencia bancaria.

La siguiente, por favor. Cuando hablamos de la inclusión financiera y yo ya les había comentado que tiene que ver mucho con este tema de los microcréditos, ¿qué es lo que sucede? Pues la banca tradicional, cuando hablamos de créditos para actividades productivas y aquí yo sí quiero resaltar esa diferencia no se da acceso a este tipo de personas, personas que tienen una tiendita de abarrotes, personas en este caso que salen, abren las puertas de su casa, de su garaje y ponen una mesita y nos venden esas ricas quesadillas o nos venden jugos o nos venden en este caso fruta picada, personas que en este caso pues venden productos de tercer nivel como pueden ser cosméticos o recipientes de plástico.

Todas estas personas que tienen una actividad productiva que es su fuente de ingresos, que es un autoempleo y que muchas veces es la única fuente de ingresos que tienen para sus hogares, pues la banca tradicional

lo único que les está ofreciendo es un crédito personal. ¿Y qué pasa con este tema de los créditos personales? Los créditos personales son los que tienen la tasa más alta y el plazo más corto.

No sé si alguna de ustedes o alguno de ustedes tiene una tarjeta de crédito. Pero ¿qué pasa con este tipo de créditos que son personales? Pues el plazo que tienen ustedes para pagarlo es de un mes, 28 días. ¿Y a qué tasa de interés? Estos son los créditos que generalmente la banca tradicional sí le ofrece a este tipo de población, pero no son créditos enfocados para actividades productivas, como en este caso lo está haciendo Financiera para el Bienestar, porque tiene que ver en este caso con los requisitos que tiene que ver las garantías que son reales y personales, en este caso con los plazos y la tasa de interés.

Entonces, lo que hace Financiera para el Bienestar es que está ofreciendo créditos a tasas accesibles con requisitos también muy accesibles, que lo que ha permitido es que estas personas puedan acceder a un microcrédito para que puedan invertir en sus actividades productivas y siempre lo estamos acompañando de temas de capacitación.

¿Por qué es tan importante el tema de la capacitación? Porque muchas veces este tipo de personas que tienen las actividades productivas, que tienen un micronegocio, pues lo hacen por una gran necesidad, pero con un desconocimiento de cómo administrar sus recursos, no saben en este caso cómo hacer un presupuesto. La mayoría de estas personas ni siquiera tienen este concepto de estarse pagando un sueldo y, como consecuencia, no tienen bien claro cuál es el margen de utilidad o ganancia que pudiera estar generando sus negocios.

La siguiente, por favor. Entonces, cuando hablamos de este enfoque de bienestar, hicimos muy claramente esta distinción en ver cuáles son las necesidades, las carencias y las condiciones de determinadas poblaciones y en base a eso estar diseñando productos financieros en donde pues básicamente no hay cobro de comisiones también en algunos casos la tasa de interés es cero y además también lo que estamos haciendo es fomentando mucho esta cultura del ahorro porque lo más importante es que las personas que tengan esta actividad productiva aprendan a administrarse, aprendan a valorar su trabajo, a ofrecer un precio de venta que le per-

mita en este caso cubrir sus costos, sus gastos y que ya no estén dependiendo de créditos.

También en este caso, cuando hablamos del bienestar económico, estamos en este caso fomentando el hecho de que tomen conciencia de que sus actividades productivas, al ser su fuente de empleo, es que lo tienen que cuidar y en este caso también están generando un beneficio para la población.

La siguiente, por favor, si son tan amables. Como ustedes pueden ver en el mapa, nosotros tenemos presencia con sucursales en mil 214 municipios y sobre todo ven que tenemos en el sur y en el centro, en el sureste una gran presencia. Tenemos la posibilidad de dar atención a 108.1 millones de personas, porque finalmente, como repito, estamos en comunidades en donde no llega ninguna otra, en este caso, alternativa bancaria.

Y pues tan es así que la presencia de Finabien es en 167 municipios donde no existe otra opción bancaria. Nuestras sucursales, el 50 por ciento de ellas están localizadas en población de menos de 50 mil habitantes y pues también nuestra presencia es en 268 municipios considerados de alta marginación o marginados.

La siguiente, por favor. Dentro de todos estos servicios que tienen que ver con el tema de inclusión financiera lo de remesas lo voy a dejar a un lado porque ahorita lo voy a explicar un poquito más a detalle, como ya le platicaba, nosotros somos en muchos casos la única alternativa y por eso tenemos convenios, tenemos en este caso convenios con diferentes bancos, le llamamos corresponsalía bancaria, en donde las personas si tienen en este caso una cuenta o una tarjeta de crédito con los bancos que ustedes ven ahí, lo que pueden hacer es ir a nuestras sucursales, pueden retirar de sus cuentas o pueden en este caso hacer pagos de sus tarjetas de crédito o depositar en sus mismas cuentas de estos bancos.

Asimismo y este tema, pues también ahí les pedimos apoyo porque finalmente es un organismo de gobierno, es un organismo público, lo que nosotros hemos estado haciendo es firmar también convenios con diferentes, en este caso, entidades o con diferentes empresas, de tal manera en que lo que se puede hacer es que también las personas pueden asistir. Si tenemos convenio, en este caso con los estados, pueden ir a pagar

el agua, pueden ir a pagar en este caso su predial, pueden pagar en este caso su teléfono, si es en este caso de Telmex, pueden pagar en este caso su teléfono, pagar la luz, pagar si compran boletos en Aeroméxico.

Es decir, hemos hecho un gran esfuerzo por tener estas alianzas con diferentes organismos, instituciones y empresas para que las personas no se tengan que estar trasladando a un punto más cercano en donde hay presencia bancaria. Entonces, vuelvo a decir, las ventanillas de Finabien son una muy buena opción que les permite a estas personas no solamente ahorrar dinero, sino también el tiempo del traslado.

Asimismo, Finabien tiene todavía el servicio, se transformó Telecom en financiera para el bienestar, pero seguimos manteniendo este servicio de envío de telegramas y fonotelegramas, porque finalmente el Poder Judicial, para poder hacer notificaciones, lo hace siempre a través de Finabien, al igual que otro tipo de empresas que utilizan este servicio de uso de telegramas para el envío de notificaciones. Y también tenemos este tema del crédito y del ahorro, en donde en la siguiente lámina les voy a dar, en este caso, pues números.

Así es que, si me apoyan con la siguiente, por favor. Nuestra directora general nos ha inculcado algo muy importante, este círculo virtuoso que ella así lo nombró y tiene una razón de ser, porque finalmente todo este dinero que estamos recibiendo de nuestras heroínas, las personas que mandan sus remesas aquí a su familia con un gran esfuerzo, pues estamos fomentando mucho el ahorro para que cuando quien vaya a las ventanillas a cobrar, pues tenga esta conciencia de que, si no gasta todo este recurso, sino lo va ahorrando, pues simple y sencillamente también puede ir construyendo un patrimonio. Y a su vez, le va a permitir también tener un acceso a un crédito, ¿por qué? Porque al final de cuentas la persona ya va demostrando que tiene, en este caso, un recurso para poder invertir y que en este caso el crédito también sea una opción, pero no sea finalmente todo lo que requiere.

La siguiente, por favor. Como también les comenté al principio, desde el sexenio pasado nuestra directora general fue invitada por el presidente Andrés Manuel o el expresidente Andrés Manuel López Obrador a crear este Programa de Tandas para el Bienestar, digo, créditos para el bienestar, pues muchos y muchas lo

conocemos como Tandas para el Bienestar y desde ahí se empezó este gran trabajo de poder dar acceso al crédito a estas personas que han estado excluidas de la banca tradicional.

Como ustedes pueden ver en la pantalla, con lo que se dio de Tandas para el Bienestar, lo que conocemos también como créditos a la palabra, que el programa se denominó el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y este es su región en 2020 como una respuesta a la crisis económica que se vino por el tema de la pandemia.

Entonces, dentro de estos dos programas se lograron colocar 2 millones, casi 850 mil créditos, con una inversión total de 46 mil 381 millones. La mayor parte, pues sí tuvo que ver con este impulso a la microeconomía, con los créditos a la palabra y, el Programa de Tandas para el Bienestar, pues siguió avanzando en todo el sexenio. En créditos a la palabra, básicamente fue el 2020 y se le destinó PEP en el 2021, pero ya fue muy poco.

Sin embargo, Tandas para el Bienestar, como programa, continuó todo el sexenio y, en este caso es un microcrédito a la palabra, es decir, a las personas no se les pidieron garantías reales ni personales, simple y sencillamente es el compromiso de pagar este crédito y así, en este caso, accedían estas personas.

El programa funcionaba de tal manera que, si la persona pagaba una tanda de 6 mil pesos, podía acceder a una tanda de 10 mil. Si pagaban la tanda de 10 mil o su microcrédito de 10 mil, podía acceder a uno de 15 mil y así hasta una patada a un microcrédito de 20 mil.

Cuando el presidente, en 2022, en octubre emite un decreto por el cual transforma Telecom en Financiera para el Bienestar, también le da la encomienda a Financiera para el Bienestar de ser la responsable de seguir recibiendo los pagos de estos dos programas, tanto de Tandas para el bienestar como Crédito a la Palabra. Y es así como nosotros hemos construido un patrimonio que nos ha permitido seguir colocando productos financieros. Y cuando hablo financieros es porque el programa de Tandas y el Programa de Crédito a la Palabra ya terminaron, en cuanto pasa a fina bien esta responsabilidad, es porque estos programas como tal ya no existen y entonces aquí en Financiera

para el Bienestar se da a la tarea creando nuevos productos financieros.

Tenemos un producto que se llama, el Crédito Solidario, que está fue enfocado a todas aquellas personas que habían pagado su tanda y que estaban solicitando un siguiente nivel de crédito.

El crédito productivo, este fue enfocado a aquellas personas que obtuvieron un crédito a la palabra y que ya lo había pagado y que también estaban solicitando un nuevo crédito.

Como parte de esta visión con enfoque de equidad, igualdad y de género, en convenio, en aquel tiempo, el Instituto Nacional de las Mujeres, se creó el Producto Financiero Mujer Libertad.

Este crédito está enfocado a mujeres en condición de violencia y que no son referidas actualmente por la Secretaría de la Mujer o por las instancias de las mujeres en los estados, porque ellas son las que tienen la facultad de podernos decir si esa mujer está o no en una condición de violencia.

También en este caso la Comisión Nacional de Derechos Humanos de diferentes entidades, si se firma un convenio, nos han podido canalizar a algunas mujeres.

Este tipo de crédito que se llama Apoyo Libertad Mujeres es muy importante y cuando les comento que se firma un convenio, es porque hay un compromiso de estas instancias de llevar un acompañamiento. Las mujeres en esta condición, no es suficiente un microcrédito, necesitan diferentes tipos de apoyo y acompañamiento, no solamente el tema de educación financiera, sino tiene que ver también con el tema de apoyo emocional, psicológico.

Entonces, el tema del Apoyo Libertad Mujeres es un programa integral en donde sí se crea un compromiso de las instancias de que a las mujeres que nos refieran es porque ellas, estas instancias, estos organismos, van a tener que tener un acompañamiento de estas mujeres y que no se les puede dejar solas.

También con la Secretaría de la Mujer, ahora, pero en ese momento era Instituto Nacional de las Mujeres, se creó un producto muy específico que se llamó Crédito Migrantes. Ese fue también un piloto, porque estuvo

enfocado en mujeres que, en su intención de utilizar a México como el camino para llegar, en este caso a los Estados Unidos de América, se quedaron y comenzaron a hacer algún tipo de actividad económica. Fueron mujeres que ya inclusive tenían un CURP con fotografía y entonces se hizo ese programa piloto que tuvimos, todavía lo estamos analizando porque si el tema de sus reembolsos ha estado realmente, pues muy, muy bajo.

Con respecto al tema de créditos o Apoyos Esperanza, uno, dos y tres, ahorita yo le agregaría el cuatro. Este surge también porque cuando llega el huracán Otis a lo que viene siendo las costas de Guerrero, principalmente Acapulco y Coyuca de Benítez, y creo que todas las personas vimos las noticias de cómo quedó, pues básicamente devastado.

Nosotros, nos pidió el presidente de que también intervinieron dando microcréditos a todas aquellas personas con actividades productivas. Quien haya ido a las playas, ustedes saben que hay muchísimas personas que dependen de un ingreso gracias a la venta que realizan a las personas que están en las playas; llámese en este caso, pues lo que viene siendo los masajes, las personas que hacían trencitas del cabello o vendían aceites, vendían esos ricos panes, en este caso, plátano o las que vendían sus artesanías hechas de conchitas. Todas estas personas, imagínense, pues deja de acudir en este caso el turismo, las personas que van ahí a disfrutar y entonces ellas ya no tiene como tener un medio de ingreso.

Entonces el Apoyo Esperanza 1 fue enfocado básicamente a estas personas con esa actividad económica. La Esperanza 2 en su momento fue para atender a aquellos micro y pequeños negocios, como restaurantes y hoteles, porque los hoteles, ya que fueron en este caso, medianos o grandes, quien los tuvo que atender fue, en este caso, Nacional Financiera a través de la banca tradicional.

¿Qué sucedió? Que no había pasado ni un año cuando nos llega el huracán John, entonces pues lo que se tuvo que hacer es aprender a las personas nuevamente que habían sido afectadas por el Huracán John. Las que en este caso habían recibido un microcrédito del huracán Otis, lo que tuvimos que hacer es darles una prórroga, para que continuaran, en este caso, con sus pagos, porque pues a muchas personas sí les volvió a

afectar, aunque en este caso el huracán John había afectado más a la zona de Marquelia, pero aun así hubo algunas que coincidentemente les afectó.

Y bueno, ustedes saben que ahora ya también el huracán Erick, que eso sí fue más hacia la parte del norte de Oaxaca y el sur de, en este caso, Guerrero.

Y, finalmente, también nos estamos enfocando mucho a proyectos prioritarios de las zonas prioritarias del gobierno. Tuvimos un crédito muy específico... fue para una cooperativa que estaba muy cerca de una de las estaciones del Tren Maya.

Y lo que se hizo fue, igual, con un convenio con Fonatur y muy de la mano en donde ellos también hicieron un gran aporte para que se creara una cooperativa con eco aldeas y que esto permitiera que la comunidad siguiera teniendo una actividad económica que no se viera en la tentación de vender sus tierras porque ustedes saben que también cuando llegan grandes inversiones, pues, llegan inversionistas que se quieren aprovechar de la necesidad de las personas y, pues, muchas veces terminan despojadas de sus tierras. Digo despojadas porque luego les pagan, en este caso, la tierra a un precio muy ridículo. Entonces, esto es en general lo que ha estado trabajando Financiera para el Bienestar en el sexenio pasado.

La siguiente, por favor. Bueno, este año, en cuanto al tema de lo que vienen siendo los microcréditos, estamos estimando otorgar 36 mil 800 microcréditos y finalmente aquí lo más importante es que todo el recurso que se tiene básicamente está enfocado en lo que viene siendo cumplir con el compromiso número 24 de nuestra presidenta que es dar microcréditos o créditos a las mujeres indígenas y/o afroamericanas artesanas.

Entonces, pues, básicamente el recurso que se tiene está enfocado en el tema de Apoyarte. Y cuando hablo del recurso que se tiene es porque nosotros no tenemos PEF. Ahí aprovecho también para poner a consideración, pues, un apoyo y un impulso para que se le pudiera dar presupuesto a Financiera para el Bienestar.

Nosotros estamos trabajando única y exclusivamente con los negocios que han estado haciendo todas las personas desde el sexenio pasado y en este caso lo que va de este sexenio. Y, bueno, es muy importante que

entre todos generemos conciencia de que las personas, pues, para poder recibir otro microcrédito tienen que haber cubierto todos los reembolsos de un microcrédito anterior.

También en este aspecto quiero aprovechar este espacio para pedirles nuevamente su apoyo porque, pues, hay muchas personas malintencionadas que van ofreciendo el acceso a un microcrédito, a un crédito, de 50 mil pesos, usurpan el nombre de Financiera para el Bienestar y les dicen que si pagan 5 mil pesos les condonan la deuda, porque así lo manejan, la deuda que tienen pendiente y que les van a conseguir un crédito de 50 mil pesos. Eso es en este caso una estafa, es un fraude.

Financiera para el Bienestar, pues, nunca vamos a estar pidiendo dinero, en este caso, por adelantado. La política no es estar en este caso perdonando los reembolsos pendientes. Es un crédito a la palabra. Entonces, como básicamente es el único requisito, que las personas cumplan con su palabra, pues, bueno, aquellas personas que han llegado a acceder a diferentes niveles de microcréditos... es porque nosotros ya tenemos este registro de que cumplieron con su palabra, de que hicieron el reembolso total de su crédito anterior y eso es lo que les da un posible acceso, porque también depende mucho del recurso, a otro crédito.

Entonces, pues, sí, si a ustedes por ahí les llega este tipo de información o les preguntan, sí les pedimos encarecidamente su apoyo para decirles que no, que esto es un fraude y que no pueden caer en esa tentación. Nunca vamos a pedir en este caso dinero. Y el único en este caso anuncio que hacemos o las acciones que hacemos es invitarles a que se pongan al corriente en sus reembolsos.

Y otro punto también muy importante es que todos los reembolsos de estos microcréditos se hacen únicamente en las ventanillas de Finabien. Entonces, pues, en esto estamos actualmente. Estamos trabajando, como les decía, por, en este caso, instrucciones de la presidenta. Estamos trabajando básicamente... comenzamos en la zona amuzga de Guerrero y Oaxaca. Estamos ahorita también con parte de la zona mixteca. Y vamos a ir por etapas para que durante todo el sexenio podamos ir en este caso ofreciéndoles a todas estas mujeres indígenas a nivel nacional una alternativa de opción de financiamiento para que mejoren el desarrollo de su actividad productiva.

La siguiente, por favor. Ahora, otro tema muy, muy, importante en el cual, pues, la maestra Rocío Mejía, con todo el equipo, ha estado trabajando es buscando diferentes opciones para que las personas que están en otros países, pero básicamente en Estados Unidos, puedan hacer llegar remesas y que sus familiares, su familia, pueda recibir aquí más pesos por los dólares que están recibiendo.

Entonces, hay un canal tradicional para envío de remesas que es, en este caso, dinero en efectivo, *cash to cash*, y ustedes pueden ver aquí en pantalla, en este caso, la cantidad... que se pagaron de remesas, se pagaron 3.4 millones de envíos que representaron mil 655 millones de dólares. En este caso, de enero a agosto de este año, se ha hecho un total de 2.1 millones de envíos que representan un monto de 987 millones de dólares.

En este caso, la opción que ofrece Finabien siempre va a ser tratar de cobrarles la mínima comisión. Por eso mismo, se estuvo impulsando la otra opción de, en este caso, envío de remesas, que, si me pueden apoyar con la siguiente lámina, porque es la que más se está impulsando, la que más se está fomentando, implica en este caso el tema de la inclusión financiera, ¿por qué?, porque lo que logró Finabien fue que las personas en Estados Unidos puedan solicitar una tarjeta, una tarjeta de Finabien, que ahí inclusive ellos van a poder estar recibiendo, en este caso, decirles a quienes los está contratando, que les haga sus pagos directamente a la tarjeta y que aquí en México les pidan a sus familiares que también pidan la tarjeta Finabien México y el objetivo es que el envío de remesas se haga a través de transferencias bancarias.

Entonces, aquí lo más importante es que con esta tarjeta, pues, pueden retirar en las sucursales de Finabien, pero también podrían retirar, en este caso, en los cajeros ATM como se pone ahí.

Y, finalmente, esa tarjeta puede tener un saldo de hasta 100 mil pesos. El tema, en este caso, de la tarjeta Finabien en Estados Unidos, el envío es sin costo, la pueden en este caso pedir igual en los diferentes consulados. Y lo más importante también es que es aceptada allá mismo en Estados Unidos y también pueden hacer retiros en Estados Unidos.

Y algo que nuestra directora general ha presentado en la mañana del pueblo es esto que finalmente es

un gran logro: que es el costo de envío de las remesas porque es de 2.99 dólares por envío y que en la tarjeta de Estados Unidos o tarjeta Finabien Estados Unidos pueden tener un saldo máximo de 20 mil dólares.

La siguiente, por favor. Aquí les ponemos un pequeño ejemplo porque el envío... ahorita yo hablé de las tarjetas, pero cuando hablamos del envío, ustedes no pueden decir: bueno, pero si yo tengo mi tarjeta y ¿cómo lo envío? El envío, en este caso, de las remesas implica que la persona tenga que descargar la aplicación de Finabien en su celular y ahí en este caso te das de alta como... en este caso, bajamos alguna aplicación bancaria, te damos de alta con los documentos, con los requisitos que te pide la misma aplicación que es el número de cuenta, correo electrónico, que le da en este caso, una contraseña y una vez que ya se tiene en este caso instalada esta aplicación y dada de alta es a través de esta aplicación que el medio por el cual se envía las remesas.

La siguiente, por favor y, bueno, este nada más es nuestro comercial, verdad, pues es quién en el envío del dinero, ahora Finabien, está en el número uno en el tema del envío electrónico de las remesas. Si me pueden apoyar con la siguiente.

Nuevamente, como les decía es la menor comisión, las personas en Estados Unidos pueden enviar hasta 2 mil 500 dólares por día, un máximo de 10 mil dólares por mes y como repito se puede tener un saldo de hasta 20 mil dólares en esa tarjeta, más lo que se pueda tener en la tarjeta de Estados Unidos y, repito, la comisión es de 2.99. La siguiente, por favor.

¿Por qué... en la siguiente lámina tiene que ver con lo que se anunció el día de ayer en el tema de la salud, ya ven que también hay un día dedicado a dar información sobre la salud porque, pues, las personas en nuestra aplicación pueden ver que está ya la opción para que las personas puedan hacer aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, esto aquí no lo voy a ampliar, pero si llegas a necesitar más información porque considero que también es un paso, un logro muy importante que lograron en este caso Zoé con la maestra Rocío fue estar dando este otro tipo de opciones a las personas que están viviendo en Estados Unidos y que quieren ir creando no solamente mandarles dinero a su familiar, sino también ir creando una cer-

teza, un patrimonio y, en este caso, un respaldo de poder tener atención médica.

Y, bueno, ya vamos prácticamente a las últimas láminas. Si me apoyan en la siguiente. También ustedes que están ahí en la frontera sur, para mí se me hace de suma importancia que sepan que cuando hablamos de este caso desde mesas, no solamente tiene que ver de Estados Unidos a México.

Si hay una situación muy clara en la frontera sur, es que hay muchas personas que vienen de otros países y que se quedan ahí ya, en este caso, en los estados del sur trabajando y, entonces, ustedes pueden ver en esta lámina que también a través de Financiera para el Bienestar en nuestras sucursales, pueden enviar en este caso remesas a Centro y Sudamérica.

Aquí pueden ver en este cuadro las transacciones que hemos estado haciendo de envío, bueno, nosotros no sino las personas que pueden estar enviando recursos a sus familias, estos países que ustedes ven, entonces, es un servicio que nos hemos dado cuenta hablando donde las remesas que todavía muchas personas desconocen y que, en este caso, Financiera para el Bienestar tiene esta facilidad.

La siguiente. Éste, en este caso, es el complemento también de lo que se ha estado mandando en cuanto a remesas, envíos y pagos. ¿Cuál es la diferencia de envíos y pagos? Pues queda muy claro, no solamente que las personas, en este caso, de aquí pueden mandar a su familia en los diferentes países, sino que también de ese otro tipo de país, por ejemplo, de damas, alguien puede enviarle a su familiar aquí en México una remesa para que pueda complementar un ingreso, las razones pueden ser múltiples que este no es en este caso motivo de esta reunión de saber las razones por las cuales les manda de otros países a sus familiares aquí en México.

Pero, sí es importante que ustedes sepan que se puede mandar a otros países de Centro y Sudamérica, en este caso nosotros pagar a las personas, en este caso Centro y Sudamérica le pueden mandar remesas a familiares que están ahorita radicando aquí en México.

Y, bueno, pues, al final, la última por favor, nada más faltan dos. Los medios de contacto que se los voy a dejar aquí para que, en este caso, pidan sus tarjetas o si

tienen alguna duda pues estos son, en México es el 800 2616 y en Estados Unidos es el 1 855 279 2720 y también tenemos este correo electrónico en el cual podemos dar más información.

Y, para terminar, es el tema del ahorro, ya es la última lámina, así que creo que me estoy tomando más tiempo del que me dijeron, una disculpa. En el tema de ahorro nosotros tenemos un convenio con Nacional Financiera, pues Cetes, ustedes saben que son fondos gubernamentales y lo que, en este caso, lo que nosotros hacemos es que estamos ofreciendo que en cualquier ventanilla de Financiera para el Bienestar, las personas pueden... nosotros les estamos ayudando a que aperturen sus cuentas que se... que ustedes ya tengan sus cuentas en Cetes, en general es muy sencillo, pero muchas personas, sobre todo con las características de la población donde están ubicadas las sucursales de Finabien.

Y, bueno, la siguiente lámina es porque vienen los datos de nuestras y nuestros gerentes en los estados, nosotros pedimos que nos informaran qué estados estaban en este caso considerados en esta Comisión de la Frontera Sur y lo que a mí me informaron es que era Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y también me dijeron que por ahí iba a haber alguien de UAM.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Perfecto Lili, lo que pasa es que por ahí se sobrecarga, yo creo y dejamos de escucharle hasta la parte ya de donde nos estaba hablando de las gerencias estatales.

La ciudadana Elia Eugenia López Mandujano: Es que Finabien tiene una gerencia en cada estado y hay una persona responsable que nosotros aquí el cargo es gerenta y gerente estatal y, nuestra directora general me encomendó y me pidió que, por favor, compartiera en este caso los... para que también ustedes pudieran contactarles de ser necesario.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Muchísimas gracias, licenciada y nosotros también por parte de la comisión... Gracias, diputados... por parte de la comisión le vamos a hacer llegar un directorio de los que están... de los diputados y diputadas que forman parte de esta Comisión por estado, para que ustedes también nos puedan hacer favor de compartirlo con sus gerentes estatales y sepan que cualquier situación, pues vamos a estar ahí vinculados y podamos,

sobre todo, manejar la estrategia de comunicación y dar a todo el trabajo que se está haciendo desde Financiera para el Bienestar y todos los servicios que está otorgando.

Debo decirlo, en la reunión que tuvimos, y yo agradezco mucho a la maestra Rocío porque ha tenido esa amplia, pues sobre todo, apertura de podernos escuchar y que nosotros, estando todavía aquí, en la Cámara, ¿no?, y todo, no teníamos el conocimiento, digo yo, en particular, y se lo dije esa vez que estuve con usted, no tenía el conocimiento de los tantos servicios que se pueden ofrecer y, sobre todo, de poder hacer que esta financiera se fortalezca, ¿no?, en el conocimiento e ir luchando sobre ese desconocimiento y sobre esas grandes estafas que aparecen a veces en redes sociales; y no a veces, muchas veces, y donde utilizan el nombre de la financiera, que también nosotros podamos ser un medio donde le podamos decir a nuestros ciudadanos y a nuestros distritos cuál es el lugar donde tienen que asistir, si tienen alguna duda en algún tema específico.

Yo le quiero agradecer de todo corazón. Yo sé que por agenda hemos estado ahí moviendo esta reunión, pero considero que era bastante importante que nuestras compañeras y compañeros diputados y diputadas pudieran conocer de una manera general todos los servicios que ustedes ofrecen y del gran trabajo y labor que están haciendo, sobre todo acompañando a la presidenta, a la doctora Claudia, en este gran momento que se vive en nuestro país, sobre todo de buscar esa inclusión financiera para todas y para todos.

Muchísimas gracias, licenciada. Le abrazamos desde acá, le abrazo con mucho cariño, y esperamos seguir en comunicación. Yo quiero dejar abierto si hay algún diputado o diputada que desea hacer uso de la voz. Creo que la compañera Miriam quería hacer uso de la voz. Ah, okey, perfecto. Bueno, no sé si algún compañero o compañera tenga alguna pregunta, duda, para la licenciada.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz: Muy muy buen día, compañeros. Diputada presidenta, con su permiso. Licenciada Elia, es un gusto tener comunicación con usted. Agradecemos mucho a nuestra diputada presidenta, la diputada Tey, por esta insistencia de que tengamos esta comunicación, que usted nos esté dando esta explicación. Es muy

importante para nosotros tener estos elementos porque somos diputados de territorio, andamos caminando, y también, a la vez, podemos ayudarlos a ustedes también, como dependencia, a informar lo que decía usted por el tema de los fraudes a la ciudadanía, de decirles cuáles son las reglas especialmente específicas para que pueda una ciudadanía tener información, porque hay lugares donde no hay internet, no hay medios de comunicación para poder informar. Ojalá se pueda dar seguimiento y que haya todavía un poquito más de acercamiento con su equipo de trabajo para que pudiéramos, los que estemos interesados, poder tener información más profunda, para poder hacerlo llegar más fácilmente a la ciudadanía que le interesa o a las mujeres que son violentadas; y esta información, de que puedan y sepan dónde existe un respaldo, un apoyo económico de parte de la Secretaría y parte de nuestra presidenta. Es muy importante lo que decía nuestra diputada Tey, la diputada presidenta, de que ella es una mujer que, a través de la comisión, ha estado tocando puertas, viendo cómo la comisión pueda dar seguimiento a los estados del sur, principalmente, porque somos del sur, pues usted sabe muy bien que existe, hay mucha vulnerabilidad en las comunidades. En verdad les agradecemos y ojalá que esto no quede hasta aquí, diputada Tey, que haya más comunicación con el equipo de la licenciada Elia. Muchísimas gracias, licenciada Elia, por esta gran explicación, por su valioso tiempo y esta sensibilidad de poder acercarse a las y los diputados del Congreso. Gracias. Gracias, diputada Tey. La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias diputada Miriam. ¿Alguien más? Bueno, muchísimas gracias, licenciada Elia, y le mandamos un abrazote a la distancia. Y salúdeme mucho a la maestra Rocío, por favor, que ha sido una aliada en este trabajo que están ustedes realizando. Muchísimas gracias.

6. Asuntos generales

La presidencia consulta si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz, levante la mano.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz: Muchas gracias. Pues, buen día nuevamente compañeras, compañeros diputados. Quiero, pues en el marco del informe semestral de esta comisión, aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo que viene realizando nuestra presidenta, la diputada Tey Mollinedo, así como el apoyo de los integrantes de esta comisión tam-

bién, a su equipo de trabajo también, enfocado en atender los asuntos de nuestra comisión, que es Frontera Sur.

Pues decirle que muchísimas gracias, diputada, por su empeño y por el valioso tiempo y el empeño que pone para seguir trabajando e insistiendo para que esos trabajos sean orientados en este espacio; y pues que también redunde en un mayor bienestar para el sur de nuestro país; y como ha estado haciendo el gobierno de la Cuarta Transformación, que al inicio de este segundo año legislativo nuestra meta tiene que redoblar esfuerzo y también mediante una agenda con que se atiendan las desigualdades de nuestro país y pues decirte que enhorabuena por este ejercicio, diputada Tey, y pues en rendición de cuentas.

Y a seguir trabajando, que es muy importante tener estos acercamientos que nos acabas de mostrar el día de hoy en esta comisión. Es muy importante porque, pues como diputados federales, nosotros somos los que aprobamos las iniciativas, nosotros somos los que estamos aprobando el presupuesto. En verdad, mi reconocimiento, diputada Tey. Yo sé que todo el tiempo que hemos estado platicando, esas ganas, ese entusiasmo de poder sacar a flote esta comisión. Gracias, diputada, y pues aquí cuente con mi apoyo y mi respaldo, siempre, incondicionalmente. Gracias.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada Miriam. Y yo les agradezco. Yo creo que este es el resultado del trabajo colaborativo de cada una de nosotras y de nosotros. Y, sobre todo, siempre agradeceré el respaldo de cada uno de nuestros compañeros integrantes de esta gran comisión. Y, digo, vamos a presentar en octubre, abriendo tantito espacio, el plan de trabajo para este siguiente año, y lo vamos a abrir también para que alguna situación específica o algún punto específico en el que nosotros podamos coadyuvar, ¿no?, de importancia que tengan ustedes en el estado, se les estará haciendo llegar la información; que podamos hacer un plan de trabajo en conjunto; no de la Presidencia, sino un plan de trabajo que vaya de la mano de cada uno de los integrantes de esta comisión porque al final esto es un gran equipo y tenemos que dar buenos resultados. Muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

7. Clausura

La presidencia habiéndose agotado los asuntos enlistados en el presente orden del día, solicitar al equipo encargado abrir el sistema para el registro de asistencia final, en su caso, hacerlo de viva voz. Siendo las 10 horas con 51 minutos, del día 24 de septiembre de 2025 damos por concluida la décima reunión ordinaria de esta comisión.

Votación del acta

A favor: Azucena Arreola Trinidad, Carlos Morelos Rodríguez, Deliamaría González Fandez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jorge Luis Villatoro Osono, José Roberto Ramírez Cruz, Karina Margarita del Río Zenteno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Rosa Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Tey Mollinedo Cano.

Ausente: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las diez horas con treinta minutos del día lunes veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el *mezzanine* sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar, para llevar a cabo la Octava Reunión Ordinaria de manera semipresencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 fracción I, de la Ley Orgánica del Con-

greso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 numeral 2, fracción I, III, IV, 156, 158 fracción I y II, 160, 161, 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) informa que, para conducir la presente reunión, contará con el apoyo de la diputada secretaria Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del grupo parlamentario de Morena, quién informa que hay un registro de asistencia de 29 diputadas y diputados por lo que hay quórum.

Registro de asistencia

Junta Directiva

Diputadas y diputados

Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta: Presente
Carrasco Macías Olegaria, secretaria
Presente
Castro Bello Christian Mishel, secretario
Presente
Del Río Zenteno Karina Margarita, secretaria: Presente
Delgado Carrillo Felipe Miguel, secretario: Presente
Esponda Torres Flor de María, secretaria: Presente
González Naveda Adrián, secretario: Ausente
Jiménez Vázquez Naty Poob Pijy, secretaria: Presente
Marín Rangel Iván, secretario: Presente
Mora Eguluz Celeste, secretaria: Presente
Ortega Tiburcio Rosa Guadalupe, secretaria: Presente
Pérez Gabino Gildardo: Presente
Pompa Robles Felicita, secretaria: Presente
Téllez Hernández Héctor Saúl, secretario: Presente

Integrantes

Arredondo Ramos Abigail: Presente
Braña Mojica José: Presente
Brown Figueredo Hilda Araceli: Presente
Calderón Díaz Alejandro: Presente
Carbajal Méndez Liliana: Ausente
Castillo Pérez Carlos Alonso: Presente
Corral Ordóñez Jesús Roberto: Presente
García León María de Fátima: Presente
Hernández Rodríguez Blanca Estela: Ausente

Hernández Sáenz Claudia Alejandra: Presente
López Sánchez José Alejandro: Presente
Mendoza Ramírez Eunice Abigail: Presente
Olivares Cerda Arturo: Presente
Palma César Víctor Samuel: Ausente
Perea Cruz Jesús Irugami: Presente
Pérez Popoca María Fabiola Karina: Presente
Ramírez Guzmán Emilio Ramón: Presente
Rodríguez Heredia María Isabel: Presente
Ruíz López Alma Laura: Presente
Sosa Pichardo Roberto: Presente
Vargas Meraz Teresita de Jesús: Presente
Zúñiga Cerón Marisela: Presente

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

La diputada presidenta instruye a la Secretaría de lectura al proyecto del orden del día para que sea discutida, y consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse. El secretario da lectura:

Palacio Legislativo a 29 de septiembre de 2025

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Acto seguido, la presidenta instruye a la secretaria consulte si hay algún comentario respecto al orden del día. La secretaria consulta y no habiendo quien haga

uso de la voz, se procede a la votación correspondiente, y por unanimidad en votación económica, se aprueba el orden del día en los términos que fue presentada.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el acta de la reunión anterior ya fue distribuida con antelación entre las y los diputados integrantes de la comisión de manera electrónica, la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) instruye a la secretaria consulte si se dispensa su lectura. Así lo hace la secretaria y pregunta si se dispensa su lectura y en votación económica se aprueba se dispense su lectura.

La diputada presidente instruye a la secretaría pregunte si existe alguna observación respecto al Acta de la reunión anterior. Se consulta a las y los diputados, al no haber oradores, se procede a realizar la votación correspondiente para su aprobación. Acto seguido, la presidenta instruye a la Secretaría para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

Nombre y sentido del voto

Junta Directiva

Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta: A favor
Carrasco Macías Olegaria, secretaria: A favor
Castro Bello Christian Mishel, secretario: A favor
Del Río Zenteno Karina Margarita, secretaria: Ausente
Delgado Carrillo Felipe Miguel, secretario: A favor
Esponda Torres Flor De María, secretaria: A favor
González Naveda Adrián, secretario: Ausente
Jiménez Vázquez Naty Poob Pijy, secretaria: A favor
Marín Rangel Iván, secretario: A favor
Mora Eguiluz Celeste, secretaria: Ausente
Ortega Tiburcio Rosa Guadalupe, secretaria: A favor
Pérez Gabino Gildardo: A favor
Pompa Robles Felicita, secretaria: A favor
Téllez Hernández Héctor Saúl, secretario: A favor

Integrantes

Arredondo Ramos Abigail: A favor

Braña Mojica José: A favor
Brown Figueredo Hilda Araceli: A favor
Calderón Díaz Alejandro: Ausente
Carbajal Méndez Liliana: Ausente
Castillo Pérez Carlos Alonso: A favor
Corral Ordóñez Jesús Roberto: A favor
García León María De Fátima: A favor
Hernández Rodríguez Blanca Estela: Ausente
Hernández Sáenz Claudia Alejandra: A favor
López Sánchez José Alejandro: A favor
Mendoza Ramírez Eunice Abigail: A favor
Olivares Cerda Arturo: A favor
Palma César Víctor Samuel: Ausente
Perea Cruz Jesús Irugami: Ausente
Pérez Popoca María Fabiola Karina: Ausente
Ramírez Guzmán Emilio Ramón: A favor
Rodríguez Heredia María Isabel: A favor
Ruíz López Alma Laura: A favor
Sosa Pichardo Roberto: A favor
Vargas Meraz Teresita De Jesús: Ausente
Zúñiga Cerón Marisela: A favor

La diputada secretaria informa que, con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba el acta de la séptima reunión ordinaria, en los términos que fue presentada. La presidenta instruye a la Secretaría Técnica, para que le dé el trámite correspondiente.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el Segundo Informe Semestral ya fue distribuido con antelación entre las y los diputados integrantes de la comisión de manera electrónica, la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) instruye a la secretaria consulte si se dispensa su lectura. Así lo hace la secretaria y pregunta si se dispensa su lectura y en votación económica se aprueba se dispense su lectura.

La diputada presidente instruye a la secretaría pregunte si existe alguna observación respecto al segundo informe semestral. Se consulta a las y los diputados, al no haber oradores, se procede a realizar la votación correspondiente para su aprobación. Acto seguido, la presidenta instruye a la Secretaría para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Nombre y sentido del voto**Junta Directiva**

Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta: A favor
 Carrasco Macías Olegaria, secretaria: A favor
 Castro Bello Christian Mishel, secretario: A favor
 Del Río Zenteno Karina Margarita, secretaria: Ausente
 Delgado Carrillo Felipe Miguel, secretario: A favor
 Esponda Torres Flor De María, secretaria: A favor
 González Naveda Adrián, secretario: Ausente
 Jiménez Vázquez Naty Poob Pijy, secretaria: A favor
 Marín Rangel Iván, secretario: A favor
 Mora Eguiluz Celeste, secretaria: Ausente
 Ortega Tiburcio Rosa Guadalupe, secretaria: A favor
 Pérez Gabino Gildardo: Ausente
 Pompa Robles Felicita, secretaria: A favor
 Téllez Hernández Héctor Saúl, secretario: A favor

Integrantes

Arredondo Ramos Abigail: A favor
 Braña Mojica José: A favor
 Brown Figueredo Hilda Araceli: A favor
 Calderón Díaz Alejandro: Ausente
 Carbajal Méndez Liliana: Ausente
 Castillo Pérez Carlos Alonso: A favor
 Corral Ordóñez Jesús Roberto: A favor
 García León María De Fátima: A favor
 Hernández Rodríguez Blanca Estela: Ausente
 Hernández Sáenz Claudia Alejandra: A favor
 López Sánchez José Alejandro: A favor
 Mendoza Ramírez Eunice Abigail: A favor
 Olivares Cerda Arturo: A favor
 Palma César Víctor Samuel: Ausente
 Perea Cruz Jesús Irugami: Ausente
 Pérez Popoca María Fabiola Karina: Ausente
 Ramírez Guzmán Emilio Ramón: A favor
 Rodríguez Heredia María Isabel: A favor
 Ruíz López Alma Laura: A favor
 Sosa Pichardo Roberto: A favor
 Vargas Meraz Teresita de Jesús: Ausente
 Zúñiga Cerón Marisela: A favor

La diputada secretaria informa que, con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba el segundo informe semestral de la comisión, en los términos que fue presentado. La presidenta instruye a la Secretaría Técnica, para que le dé el trámite correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el programa anual de trabajo ya fue distribuido con antelación entre las y los diputados integrantes de la comisión de manera electrónica, la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) instruye a la secretaria consulte si se dispensa su lectura. Así lo hace la secretaria y pregunta si se dispensa su lectura y en votación económica se aprueba se dispense su lectura.

La diputada presidente instruye a la secretaria pregunte si existe alguna observación respecto al programa anual de trabajo. Se consulta a las y los diputados, al no haber oradores, se procede a realizar la votación correspondiente para su aprobación. Acto seguido, la presidenta instruye a la Secretaría para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Nombre y sentido del voto**Junta Directiva**

Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta: A favor
 Carrasco Macías Olegaria, secretaria: A favor
 Castro Bello Christian Mishel, secretario: A favor
 Del Río Zenteno Karina Margarita, secretaria: A favor
 Delgado Carrillo Felipe Miguel, secretario: A favor
 Esponda Torres Flor De María, secretaria: A favor
 González Naveda Adrián, secretario: Ausente
 Jiménez Vázquez Naty Poob Pijy, secretaria: A favor
 Marín Rangel Iván, secretario: A favor
 Mora Eguiluz Celeste, secretaria: A favor
 Ortega Tiburcio Rosa Guadalupe, secretaria: A favor
 Pérez Gabino Gildardo: A favor
 Pompa Robles Felicita, secretaria: A favor
 Téllez Hernández Héctor Saúl, secretario: A favor

Integrantes

Arredondo Ramos Abigail: A favor
 Braña Mojica José: A favor
 Brown Figueredo Hilda Araceli: A favor
 Calderón Díaz Alejandro: A favor
 Carbajal Méndez Liliana: Ausente
 Castillo Pérez Carlos Alonso: A favor
 Corral Ordóñez Jesús Roberto: A favor

García León María De Fátima: A favor
Hernández Rodríguez Blanca Estela: Ausente
Hernández Sáenz Claudia Alejandra: A favor
López Sánchez José Alejandro: A favor
Mendoza Ramírez Eunice Abigail: A favor
Olivares Cerda Arturo: A favor
Palma César Víctor Samuel: Ausente
Perea Cruz Jesús Irugami: Ausente
Pérez Popoca María Fabiola Karina: Ausente
Ramírez Guzmán Emilio Ramón: A favor
Rodríguez Heredia María Isabel: A favor
Ruíz López Alma Laura: A favor
Sosa Pichardo Roberto: A favor
Vargas Meraz Teresita de Jesús: Ausente
Zúñiga Cerón Marisela: A favor

La diputada secretaria informa que, con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba el programa anual de trabajo, en los términos que fue presentado. La presidenta instruye a la Secretaría Técnica, para que le dé el trámite correspondiente.

6. Asuntos generales

Para el desahogo de este punto, la presidenta solicita a la secretaria pregunte si hay algún diputado o diputada que quiera registrar algún asunto registrándose las siguientes participaciones:

La diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) hace uso de la voz, para informar que de reuniones que se llevaron a cabo con varias Secretarías y en especial con la secretaria de Bienestar, la Arq. Ariadna Montiel.

De igual manera exhortó con, el debido respeto, a los integrantes de la comisión a asistir a las mesas de trabajo y dialogo que esta comisión organiza.

También aprovechó para hacer del conocimiento de todos que el 1 de octubre habría una Reunión con el INEGI, para conocer a la nueva encargada de la medición de la pobreza, e invitó a los integrantes de la comisión a asistir a la reunión mencionada.

Para finalizar su participación les recordó a los diputados que se tendría que votar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2026, y les invitó a hacer llegar sus opiniones al respecto del ramo que corresponde a la comisión, a la secretaria técnica.

Para continuar, el diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena), en el uso de voz, compartió una preocupación por las poblaciones de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que se han visto abandonadas por las autoridades correspondientes y sin las gestiones adecuadas, están sufriendo inundaciones ya que hace falta dar mantenimiento a la infraestructura que existe en el lugar.

La diputada Felicita Pompa (Morena), hizo uso de la palabra para reconocer el esfuerzo y el trabajo de la comisión y sus integrantes, dado la importancia de la comisión, asimismo se comprometió a seguir trabajando y apoyando a la Presidencia para seguir fortaleciendo los resultados de la comisión.

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), coincidió en reconocer a la presidenta Ana Karina Rojo, y a los integrantes de la comisión, destacó el objetivo de realizar giras de trabajo por todos los estados para romper la distancia entre el Congreso y la ciudadanía.

El diputado Felipe Delgado Carrillo, confirmó la importancia de activar las circunscripciones. Mencionó que es de suma importancia acercar a la población con el paquete de servicios y ayudas que brinda la Finabien, dando como ejemplo la inversión en CETES. También compartió que estaba trabajando en realizar reuniones con la población y los delegados de Finabien.

La diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT), retomó la palabra para complementar la participación del diputado Felipe Miguel Delgado, haciendo mención que en el tema de Finabien, también estaba involucrada la Secretaría de Economía, por lo cual, la comisión estaba en comunicación con el secretario Marcelo Ebrad, para trabajar de manera conjunta.

7. Clausura

Una vez concluido el punto anterior de Asuntos Generales, y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, la presidenta declara que: “siendo las once con veintisiete minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, se da por concluida la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar.

Palacio Legislativo a 29 de septiembre de 2025.

Votación**A favor**

Diputadas y diputados: Abigaíl Arredondo Ramos, Alma Laura Ruiz López, Ana Karina Rojo Pimentel, Arturo Olivares Cerda, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Celeste Mora Eguiluz, Christian Mishel Castro Bello, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Felícita Pompa Robles, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Flor de María Esponda Torres, Gildardo Pérez Gabino, Héctor Saúl Téllez Hernández, Hilda Araceli Brown Figuero, Iván Marín Rangel, Jesús Irugami Perea Cruz, Jesús Roberto Corral Ordóñez, José Alejandro López Sánchez, José Braña Mojica, Karina Margarita del Río Zenteno, María de Fátima García León, María Fabiola Karina Pérez Popoca, María Isabel Rodríguez Heredia, Marisela Zúñiga Cerón, Olegaria Carrasco Macías, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Víctor Samuel Palma César.

Ausentes

Diputadas y diputados: Adrián González Naveda, Alejandro Calderón Díaz, Liliana Carbajal Méndez, Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez, Roberto Sosa Pichardo.

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de México, a las 11:10 horas del miércoles 2 de julio de 2025, en el salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación: el diputado Eruviel Ávila Villegas, en su calidad de presidente de la comisión, las diputadas Herminia López Santiago, Elizabeth Cervantes de la Cruz y Rosalía León Rosas, los diputados Juan Anto-

nio González Hernández, Santiago González Soto, Humberto Ambriz Delgadillo e Isidro Enrique Villagas García de manera presencial, así como las diputadas Anayeli Muñoz Moreno y Anabel Acosta Islas y los diputados Luis Humberto Fernández Fuentes, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Luis Orlando Quiroga Treviño, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra y César Augusto Rendón García de manera virtual a través de la plataforma Zoom; para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en materia de presupuesto.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a Iniciativas con Proyecto de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en materia de definición de Inteligencia Artificial.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo sobre la Agencia Espacial Mexicana.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo por el cual se informa al honorable Congreso del Estado de Coahuila sobre los trabajos de este Congreso de la Unión, en materia de inteligencia artificial.
9. Conformación de las subcomisiones de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con el programa anual de trabajo.

10. Estatus de las iniciativas turnadas a la comisión en materia de inteligencia artificial.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

La reunión se desarrolló desglosando cada uno de los puntos del orden del día conforme el siguiente orden:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Con relación al primer punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, agradeció la presencia de los asistentes, tanto de manera virtual como presencial. Se dio la bienvenida al diputado Isidro Enrique Villegas García, quien se integraba a la comisión y solicitó al señor secretario, diputado Santiago González Soto, pasar lista para verificar el quórum de esta reunión ordinaria.

Así pues, se relacionaron a las diputadas y los diputados que registraron su asistencia, tal y como se muestra a continuación:

1. Diputado Eruviel Ávila Villegas.
2. Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes.
3. Diputado Juan Antonio González Hernández.
4. Diputada Herminia López Santiago.
5. Diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah.
6. Diputado Luis Orlando Quiroga Treviño.
7. Diputado Santiago González Soto.
8. Diputado Humberto Ambríz Delgadillo.
9. Diputada Anayeli Muñoz Moreno.
10. Diputada Anabel Acosta Islas.
11. Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.
12. Diputada Rosalía León Rosas.
13. Diputado César Augusto Rendón García.
14. Diputado Isidro Enrique Villegas García.
15. Diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra.

En el uso de la voz, el secretario diputado Santiago González Soto, declaró que se contaba con el quórum legal.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Conrelación al segundo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

Continuando con el orden del día, el secretario diputado Santiago González Soto consultó si se dispensaba la lectura del orden del día, el cual había sido distribuido con oportunidad, para proceder a la votación de éste. Tras la votación, el orden del día fue aprobado por mayoría.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en materia de presupuesto.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a Iniciativas con Proyecto de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en materia de definición de Inteligencia Artificial.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo sobre la Agencia Espacial Mexicana.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo por el cual se informa al honorable Congreso del Estado de Coahuila sobre los trabajos de este Congreso de la Unión, en materia de inteligencia artificial.
9. Conformación de las subcomisiones de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con el programa anual de trabajo.

10. Estatus de las iniciativas turnadas a la comisión en materia de inteligencia artificial.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria

Con relación al tercer punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El secretario, diputado Santiago González Soto, considerando que ambas actas fueron distribuidas oportunamente, consultó si se dispensaba su lectura y se procedía a la votación de ambas actas.

Una vez dispensada la lectura, el presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, consultó si alguien quería hacer uso de la palabra. Ante la negativa, se procedió a la votación de ambas actas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria

Este punto se desahogó de manera conjunta con el punto 3.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en materia de presupuesto

Con relación al octavo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

Por indicaciones del presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, el secretario, diputado Santiago González Soto, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de presupuesto una vez que había sido distribuido con anterioridad de manera oportuna.

Una vez que se aprobó dispensar la lectura por mayoría de votos, el secretario, diputado Santiago González Soto, procedió a consulta, si alguien quería hacer uso de la palabra y ante la negativa, se continuó con la votación del dictamen, misma que dio como resultado su aprobación con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a iniciativas con proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en materia de definición de Inteligencia Artificial

Con relación al sexto punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

Para este punto el presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, solicitó al secretario diputado Santiago González Soto desahogar el tema relacionado con el dictamen en sentido positivo de las modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Humanidades, Tecnologías e Innovación, en materia de definición de inteligencia artificial.

El secretario diputado Santiago González Soto consultó si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra, y ante la negativa se procedió a la votación de este dictamen, dando como resultado la aprobación con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo sobre la Agencia Espacial Mexicana

Con relación al séptimo punto, éste se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, solicitó al secretario, diputado Santiago González Soto, desahogar el tema.

Acto seguido, el secretario, diputado Santiago González Soto, procedió a consultar si se dispensaba la lectura de la proposición con punto de acuerdo sobre la Agencia Espacial Mexicana y la proposición con punto de acuerdo por el cual se informa al honorable

Congreso del Estado de Coahuila sobre los trabajos de este Congreso de la Unión en materia de inteligencia artificial, siendo el resultado afirmativo por mayoría.

Posteriormente, se procedió con la votación para la proposición con punto de acuerdo sobre la Agencia Espacial Mexicana, misma que dio como resultado la aprobación con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo por el cual se informa al honorable Congreso del Estado de Coahuila sobre los trabajos de este Congreso de la Unión en materia de Inteligencia Artificial.

Con relación al octavo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, solicitó al secretario, diputado Santiago González Soto, proceder con la votación de este punto, una vez que en el punto anterior se había votado dispensar su lectura.

El secretario, diputado Santiago González Soto, procedió a solicitar que los asistentes manifestaran el sentido de su voto. Una vez concluida la votación, el resultado fue el siguiente: aprobado con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

9. Conformación de las subcomisiones de la Comisión de Ciencia, Tecnología e innovación de conformidad al programa anual de trabajo

Con relación al noveno punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, solicitó al secretario, diputado Santiago González Soto, dar seguimiento a este punto, mismo que solicitó al secretario técnico de la comisión, maestro Rodrigo Ávila Barreiro, dar lectura a la conformación final de las subcomisiones y sus integrantes, mismas que fueron aprobadas por la junta directiva con anterioridad, quedando de la siguiente manera:

- Subcomisión de Seguimiento a la Atención de la Creación de la SECIHTI: Presidida por el diputado Gilberto Olvera Ruiz e integrada por el diputado

Santiago González Soto y el diputado Isidro Enrique Villegas García.

- Subcomisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad: Integrada por los diputados Jesús Alfonso Ibarra, César Augusto Rendón, Luis Humberto Fernández Fuentes, Santiago González Soto, Luis Orlando Quiroga Treviño, Gilberto Herrera Ruiz, Juan Antonio González Hernández, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra y las diputadas Anayeli Muñoz Moreno y Rosalía León Rosas, sin presidente definido aún.

- Subcomisión de Propiedad Intelectual: Presidida por el diputado Santiago González Soto e integrada por el diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, las diputadas Anabel Acosta Islas y Rosalía León Rosas.

- Subcomisión de Igualdad de Género e Inclusión: Presidida por la diputada Anayeli Muñoz Moreno e integrada por las diputadas Elizabeth Cervantes de la Cruz y Laura Cristina Márquez.

- Subcomisión de Innovación Científica y Tecnológica: Presidida por el diputado Humberto Ambríz Delgadillo e integrada por los diputados César Augusto Rendón, Gilberto Herrera, Isidro Enrique Villegas García, Juan Guillermo Rendón Gómez y las diputadas Anabel Acosta y Laura Cristina Márquez.

- Subcomisión de Fomento a las Tecnologías y la Innovación Enfocadas a la Educación Bilingüe de los Pueblos Indígenas: Presidida por la diputada Herminia López Santiago e integrada por las diputadas Elizabeth Cervantes de la Cruz y Rosalía León Rosas y el diputado Juan Antonio González Hernández.

10. Estatus de las iniciativas turnadas a la Comisión en Materia de inteligencia artificial

Con relación al décimo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El secretario diputado Santiago González Soto solicitó al secretario técnico informar sobre el estatus de las iniciativas turnadas a la comisión en materia de inteligencia artificial.

El secretario técnico, maestro Rodrigo Ávila Barreiro, informó que la junta directiva acordó solicitar una prórroga a la Mesa Directiva para el plazo de dictaminación de dos iniciativas: una que propone la Ley Federal para el Desarrollo Ético e Inclusivo de la Inteligencia Artificial, y otra con diversas disposiciones que reforman el Código Penal Federal y la Ley Federal de Derechos de Autor. Habiéndose tratado y aprobado el tema por la Junta Directiva, solo se hizo del conocimiento de la asamblea esta decisión.

11. Asuntos generales

Con relación al undécimo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas, abrió el punto de asuntos generales y preguntó a los diputados presentes y a aquellos que estaban de manera semipresencial, si deseaban hacer algún comentario.

12. Clausura

Acontecido lo anterior y no habiendo más intervenciones, el presidente, diputado Eruviel Ávila Villegas agradeció la participación de los asistentes, tanto de manera presencial como remota, así como el apoyo del diputado Santiago González Soto en la conducción de la sesión, dando por clausurada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados a las 11:32 horas del 2 de julio de 2025.

Diputados: Eruviel Ávila Villegas (rúbrica), presidente; Luis Humberto Fernández Fuentes, Juan Antonio González Hernández (rúbrica), Gilberto Herrera Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos (rúbrica), Herminia López Santiago (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Luis Orlando Quiroga Treviño (rúbrica), Santiago González Soto, Humberto Ambriz Delgadillo (rúbrica), Anayeli Muñoz Moreno (rúbrica), secretarios; Anabel Acosta Islas, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra (rúbrica), Rosalía León Rosas (rúbrica), Laura Cristina Márquez Alcalá (rúbrica), Isidro Enrique Villegas García (rúbrica), César Augusto Rendón García, Juan Guillermo Rendón Gómez (rúbrica), Gerardo Villarreal Solís.

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ATINENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 10:21 horas del martes 30 de septiembre de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Juventud, sita en el edificio D, primer piso, se reunieron en modalidad semipresencial los integrantes, según la convocatoria del martes 23 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia por medios presencial y telemático de los

Diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), presidente; Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Aremy Velazco Bautista (Morena), Beatriz Carranza Gómez (Morena), Diana Isela López Orozco (Morena), María Teresa Ealy Díaz (Morena), Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN), Greycy Marian Durán Alarcón (PT), Paola Michell Longoria López (Movimiento Ciudadano), Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), Juan Moreno de Haro (PRI), secretarios; Zayra Linette Fernández Sarabia (Morena), Azucena Huerta Romero (PVEM).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En votación económica se aprobó por mayoría el orden del día de la quinta reunión plenaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión plenaria

Se sometió a votación el acta de la quinta reunión plenaria. Aprobada con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2025

Se sometió a votación el informe semestral de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2025. Aprobado con 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Se sometió a votación el programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, el cual fue aprobado con 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

6. Asuntos generales

El diputado Carlos Gutiérrez Mancilla informó que se organiza para octubre de 2025 un par de reuniones con organizaciones juveniles en el marco de la construcción de una nueva ley general de juventudes y que, de concretarse, hará llegar la información correspondiente a los integrantes de la comisión para que puedan participar e invitar quienes consideren oportuno.

7. Clausura

A las 10:41 horas del martes 30 de septiembre de 2025 se dio por concluida la séptima reunión plenaria de la Comisión de Juventud.

Votación del acta

A favor: Alma Delia Navarrete Rivera, Aremy Velazco Bautista, Azucena Huerta Romero, Beatriz Carranza Gómez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Diana Isela López Orozco, Greycy Marian Durán Alarcón, Juan Moreno de Haro, Luis Enrique Miranda Barrera, María Teresa Ealy Díaz, Paola Michell Longoria López, Zayra Linette Fernández Sarabia.

Ausentes: Diego Ángel Rodríguez Barroso, Paola Milagros Espinosa Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 11:30 horas del jueves 11 de septiembre de 2025, en el mezanine norte ubicado en el primer nivel del edificio A de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de septiembre de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/337/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia asistirlo en la secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 26 diputadas y diputados. **Presidente:** Arturo Olivares Cerda; **diputadas y diputados secretarios:** Olegaria Carrasco Macías, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Claudia Quiñones Garrido, Mery Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes. **diputadas y diputados integrantes:** Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Éctor Jaime Ramírez Barba, María Magdalena Rosales Cruz, Mónica Fernández Cesar, Mayra Espino Suárez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quorum legal, el presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si se dispensaba la lectura del acta de la décima reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó a la secretaria, consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Considerando que el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social corres-

pondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 4 de septiembre de 2025, el presidente solicitó a la secretaria, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del segundo informe semestral de la Comisión de Seguridad Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Enseguida se preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz, se registró 1 oradora; se le concedió el uso de la palabra a la diputada Karina Isabel Martínez Montaña, hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 137, numeral 2, fracción II y 140 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota para proceder a la votación del Informe Semestral.

El Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, quedó aprobado por unanimidad, con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Considerando que el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se hizo de conocimiento de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 4 de septiembre de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión, puso a consideración de las y los diputados, el programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad So-

cial correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Enseguida se preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. No hubo oradores.

Con fundamento en los artículos 137, numeral 2, fracción II y 140 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la secretaría abra la aplicación remota para proceder a la votación del informe semestral.

El programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, quedó aprobado por unanimidad, con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

6. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales. Preguntó si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 5 oradores. Se le concedió el uso de la voz a las y los siguientes Diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, Merary Villegas Sánchez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez y la Celia Esther Fonseca Galicia, hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del Orden del Día, el presidente de la Comisión, Diputado Arturo Olivares Cerda indicó que, siendo las 12 horas con 20 minutos del 11 de septiembre de 2025, se dio por clausurada la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y Diputados Asistentes

Presidente: Arturo Olivares Cerda; **diputadas y diputados secretarios:** Olegaria Carrasco Macías, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes; **diputadas y dipu-**

tados integrantes: Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Éctor Jaime Ramírez Barba, María Magdalena Rosales Cruz, Mónica Fernández Cesar, Mayra Espino Suárez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos aprobados

1. Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
2. Programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco.

A favor: Adasa Saray Vázquez, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Quiñones Garrido, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Mayra Espino Suarez, Merary Villegas Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Fernández César, Olegaria Carrasco Macías, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez y Sonia Rincón Chanona.

Ausente: Alejandro Carvajal Hidalgo, Germán Martínez Cázares, María Magdalena Rosales Cruz.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, a las 13:00 del lunes 29 de septiembre de 2025, en el salón E del edificio G se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria y de los correos institucionales de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la undécima reunión plenaria, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la décima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, suscrita por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila. Expediente número 2935.
6. Asuntos generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia y declarar quórum. Estaban presentes los

Diputados	Grupo Parlamentario	Entidad	
Presidente			
Ricardo Mejía Berdeja	PT	Coahuila	A
Secretarios			
Claudia Selene Ávila Flores	Morena	Jalisco	A
Graciela Domínguez Nava	Morena	Sinaloa	A
Eleazar Guerrero Pérez	Morena	Veracruz	A
Jacobo Mendoza Ruiz	Morena	Sonora	A
Tatiana Tonantzin P. Angeles	Morena	Hidalgo	A
Claudia Rivera Vivanco	Morena	Puebla	A
Gricelda Valencia de la Mora	Morena	Colima	A
Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Guanajuato	A
Celia Esther Fonseca Galicia	PVEM	Ciudad de México	A
Javier Octavio Herrera Borunda	PVEM	Veracruz	A
Javier Vázquez Calixto	PT	Hidalgo	A
Arturo Yáñez Cuellar	PRI	Durango	A
Irais Virginia Reyes de la Torre	MC	Nuevo León	A
Integrantes			
Magaly Armenta Oliveros	Morena	Veracruz	A
Katia Alejandra Castillo Lozano	Morena	Jalisco	A
Carmelo Cruz Mendoza	Morena	Oaxaca	A
Alma Manuela Higuera Esquer	Morena	Sonora	A
Aniceto Polanco Morales	Morena	Guerrero	A
Jorge Luis Sánchez Reyes	Morena	Yucatán	A
Javier Taja Ramírez	Morena	Guerrero	A
Enrique Vázquez Navarro	Morena	Quintana Roo	A
Jazmín Yaneli Villanueva Moo	Morena	Yucatán	A
Freyda Marybel Villegas Canché	Morena	Quintana Roo	A
Carmen Rocío González Alonso	PAN	Chihuahua	A
Verónica Pérez Herrera	PAN	Durango	NA
Héctor Saúl Téllez Hernández	PAN	Ciudad de México	NA
Ernesto Sánchez Rodríguez	PAN	Quintana Roo	NA
Elena Edith Segura Trejo	Morena	Ciudad de México	NA
Jorge Luis Villatoro Osorio	PVEM	Chiapas	NA
Margarita García García	PT	Oaxaca	NA
Nora Yessica Merino Escamilla	PT	Puebla	NA
Gildardo Pérez Gabino	MC	Estado de México	NA
Israel Betanzos Cortés	PRI	Ciudad de México	NA

A: Asistencia. NA: No asistió.

Fecha: 29 de septiembre de 2025.

Inicio: 13:35 horas.

Presidente: Ricardo Mejía Berdeja (PT).

Secretaria: Celia Esther Fonseca Galicia (PVEM).

Asistencia: 25 diputados (quórum).

Inicio de la sesión

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Bueno, buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Agradezco su asistencia a la celebración de la undécima reunión plenaria.

Siendo las 13:35 horas del día de la fecha, damos inicio a esta undécima reunión plenaria de la Comisión, para lo cual le solicito a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia sea tan amable de fungir como secretaria.

En consecuencia, diputada secretaria, le pido dé a conocer el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Transparencia.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de asistencia de 25 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada secretaria. Se abre la reunión. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día. Solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, compañera diputada secretaria. Está en discusión el orden del día. Por favor, sométalo a consideración.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Está en discusión el orden del día de la undécima reunión de la comisión. Si hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra, por favor manifiéstelo en este momento. Gracias.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Sí, nada más, buenas tardes, Jorge Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena, para tomar asistencia. Es que tuve un problemita con el celular.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra, diputado Sánchez.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: De igual manera, Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, también asistencia, presidente, de favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputado Éctor Jaime.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día de la undécima reunión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la décima reunión plenaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse, por favor, manifestarlo levantando la mano. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. A continuación, se encuentra a discusión el acta de la sesión señalada, la décima reunión plenaria de esta comisión, por lo que preguntamos si alguien desea hacer uso de la palabra.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Presidente, buen día. Alma Higuera, solo para que me tomen asistencia. Disculpé, hasta ahorita pude entrar.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada Higuera, se registra su asistencia.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Y, no habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita se abra el sistema de votación APRAV hasta por tres minutos para la aprobación del acta de la sesión anterior; y a la secretaría, tome la votación de forma nominal de los presentes.

Quienes no tengan acceso a la aplicación APRAV que lo hagan de viva voz. Pedimos a la secretaría técnica y al equipo que vayan llevando el recuento de los votos. Se abre el sistema de votación.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, PT, a favor.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, a favor.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Alma Higuera, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, se registra.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Jorge Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Arturo Yañez Cuellar: Arturo Yañez, PRI, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Yañez.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Verónica Pérez Herrera, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor. Saludos, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias. Saludos.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, ya se registró, diputado.

Ciérrese el sistema de votación APRAV. ¿Falta algún diputado o diputada de tomar su voto? Al no haberlo, solicitamos a la Secretaría Técnica le haga llegar a la diputada secretaria el recuento de la votación, tomando en cuenta el APRAV, los presentes y los que lo hicieron de viva voz.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Presidente, se emitieron un total de 22 votos a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, se aprueba el acta. El siguiente punto...

La diputada Margarita García García: Presidente, una disculpa, ¿podrían tomar mi votación a favor del acta? Margarita García García, del PT, por favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, se agrega. Es el voto 23.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: De igual manera, presidente, Katia Castillo Lozano, a favor, por favor, y asistencia. Gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Katia Castillo, 24 votos. ¿Alguien más?

La diputada Graciela Domínguez Nava: De igual manera, Graciela Domínguez, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada Graciela. 25 votos. ¿Alguien más?

El diputado: Igual, mi asistencia. Gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Bueno, continuamos con el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por lo que solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del informe, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Abstenciones. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias. diputada secretaria. Se encuentra a discusión el segundo informe semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita se abra el sistema de votación APRAV hasta por tres minutos; y a la Secretaría, tome la votación de forma nominal, empezando por la derecha, señalando el nombre, sentido del voto y grupo parlamentario para la aprobación del segundo informe semestral. Quienes no tengan acceso a la aplicación APRAV y estén de manera remota, lo podrán hacer de viva voz. Ábrase el sistema de votación.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, a favor, por favor, gracias, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, Iraís.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Alma Higuera, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada Higuera.

La diputada Margarita García García: Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor, por favor, gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, gracias, diputada Margarita.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Hola presidente, Selene Ávila, de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada Selene.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: ¿Me escuchó?

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Saludos.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Gracias, un abrazo a todas y a todos. Bye, aquí estamos.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura, de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Vázquez y Segura se registra

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Jorge Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Sánchez.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputado Sánchez, se registra.

El diputado Arturo Yañez Cuellar: Arturo Yañez, PRI, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Yañez.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Héctor Saúl Téllez, de Acción Nacional, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra, diputado Héctor Saúl. Diputada Fonseca.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, Partido del Trabajo, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto de viva voz?

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Oiga, presidente, lo que sí que tuve un problema hace rato porque estaba en una reunión y no me pude pasar asistencia, y mi APRAV se quedó en la oficina, yo vengo bajando de un avión...

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Ya se tomó, diputada Ávila, ya tiene su asistencia.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Gracias, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Ciérrase el sistema...

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Porque tenía duda.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada, Ávila. Ciérrase el sistema de votación APRAV. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Proceda, secretaria.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Presidente, se emitieron un total de 25 votos a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción, la IX, al artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, por lo que solicito a la Secretaría consulte si se omite la lectura de ésta, to-

mando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 63 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, en consecuencia, se dispensa la lectura. Antes de entrar en la discusión y para hablar a favor de esta iniciativa le damos la voz a su promovente, a su proponente, que es la diputada ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, para que nos dé una explicación de su propuesta. Un saludo afectuoso, ministra, tiene usted la palabra.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Muchísimas gracias, señor presidente, y con su venia, saludo con mucho afecto a las compañeras y compañeros diputados, diputadas integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Y les agradezco mucho la atención que se me ha brindado al permitirme dirigir unas palabras a quienes integran esta comisión con motivo de la discusión y posible aprobación del proyecto de dictamen que sobre una iniciativa de su servidora que hoy se pone a su consideración.

El producto legislativo que hoy analizan implica dos aspectos de nuestra evolución normativa que aprecio fundamental respaldar, fortalecer y defender en el contexto actual. Me refiero a la revisión de fondo que hacen las y los juzgadores y la protección del ambiente en el país. Como juzgadora de 25 años les puedo decir que es necesaria esta reforma, ya que las cuestiones medioambientales no se tiene el recurso de para impugnar cuestiones ambientales cuando por cuestiones de forma no se revisa el fondo.

Y sobre esta base, la iniciativa que les fue turnada plantea un problema de interpretación derivado de la

falta, quiero suponer, de claridad en nuestros marcos normativos del procedimiento contencioso administrativo, que propicia que algunas luchas ambientalistas se vean truncadas y no puedan acudir a una segunda instancia a impugnar una segunda instancia jurisdiccional por problemas exclusivamente de forma y no de revisión del fondo de estos asuntos. Y muchísimos quedan sin ser revisados adecuadamente por no tener este medio de impugnación en los temas ambientales.

En este sentido, el decreto del dictamen refrenda el planteamiento de esta iniciativa para adicionar una fracción al artículo 63 que permita que en todos los casos ya sea por violaciones de forma o de fondo tratándose de materia ambiental y forestal el recurso sea procedente.

Porque la grave situación medioambiental que enfrenta nuestro planeta, nuestro mundo y que históricamente ha enfrentado también nuestro país nos ubica en la encrucijada de decidirnos apoyar a todos los ámbitos, en todos los ámbitos a la lucha por el ambiente o permanecer apáticos y regatear por diferencias a la mejor política, el futuro de nuestras hijas, de nuestros hijos, nietas y nietos.

Por todo lo anterior los invito encarecidamente a que acompañen este proyecto con su voto a favor al dictamen precisamente por tratarse de la materia medioambiental que planteo.

Así que, este sería, mi queridísimo presidente, el diputado Mejía, muchas gracias, Ricardo Mejía por la oportunidad de dirigirme a la comisión que, con todo respeto, me refiero a ella y les explico cuál es el motivo de esta iniciativa porque la interpretación de los juzgadores no ha sido necesariamente pro medioambientalista.

Y tener este recurso para que en todos los casos podamos un recurso de remisión y plantear en una segunda instancia estos, estas cuestiones del ambiente y forestales. Muchas gracias a todos por esta atención.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias a usted, apreciada ministra. Vamos a abrir una ronda de participación, se apuntó la diputada Selene Ávila, también la diputada Fonseca, ¿alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Diputada Rocío González.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Sí, pero después del doctor Éctor Jaime, por favor, que sea el primero y posterior yo, gracias, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Éctor Jaime, diputado, está presente.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Sí, señor, gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Lo registro. Bueno, vamos a dar curso a estas primeras cuatro intervenciones. Si hubiera más con gusto abrimos una ronda adicional. Tiene la palabra la diputada Selene Ávila.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Muchísimas gracias, presidente, qué gusto saludarlas, saludarles, querida diputada Sánchez Cordero, es un privilegio siempre oír la desde que estaba en la Corte y yo asistía a esas sesiones maravillosas donde escuchaba yo su posicionamiento.

Tengo una duda técnica, ministra, lo que necesito es que me ilustre. Perdón compañeros, pero, por supuesto que estoy a favor, iba a decirte el proyecto, pero no estoy en la Corte, no.

Estoy a favor del dictamen, pero me queda la duda técnica, diputada, si no habría un eventual choque normativo con la forma en la que vienen la iniciativa de reformas a la Ley de Amparo, porque sí restringe esta, desde mi modesta opinión, esta iniciativa de reformas a la Ley de Amparo, no sé cómo le vamos a hacer jurídicamente ahí para que no nos cause un choque normativo que siento que podría eventualmente darse entre esta y el amparo, si lo aprobamos en los términos en los que nos lo están mandando o si yo de plano, ahora sí se me descarriló el tren y me confundí horrible, pero lo importante es tenerla a usted, pues, para que nos den clases, la verdad. Muchas gracias, querida diputada.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Sí, mira, con relación a...

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Adelante, diputada Olga Sánchez.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Con relación a lo que he estado leyendo de la reforma

a la Ley de Amparo, sí me permito decirte dos cosas y lo adelanto.

Primero, efectivamente en el tema de interés legítimo y del tema de interés jurídico, que seguramente también va por ahí tú observación.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Correcto.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: ...es que está siguiendo puntualmente las tesis de la corte, excepto en una, el ambiente. Y es que precisamente yo estoy también tratando de que en lo que se presentó de la doctora, de la presidenta, del interés legítimo y del interés jurídico, entre que efectivamente el ambiente tiene que darse un interés legítimo mucho más amplio del que se está ahorita considerando. Eso, por una parte.

Creo que ahí sí tenemos un punto en donde yo no concuerdo, sólo en el ambiente. Lo demás sí está ajustado a la jurisprudencia que no se ha emitido con relación al interés y al interés jurídico. Sin embargo, aquí estamos hablando de un recurso del procedimiento administrativo ante la justicia administrativa.

Creo es importante, primero, agotar todos los recursos dentro de la propia justicia administrativa en el mismo procedimiento administrativo y después ver el tema del amparo, que ahí yo también voy a hacer mi observación y que quiero, incluso, esta observación hacerla llegar al senador Corral, ¿verdad?, pues creo importante que en el tema ambiental no sea tan restrictivo el interés legítimo como en otros temas.

Creo que ahí tenemos, yo creo que una convergencia, usted y yo, diputada, o tú y yo, diputada, para este tema del ambiente pues, como una especie de excepción, precisamente por el interés legítimo que puede haber, tratándose de muchos temas ambientales.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Muchas gracias, diputada, la acompañamos y gracias. Gracias, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, gracias, diputada Ávila. Gracias, diputada Sánchez Cordero. Tiene la palabra la diputada Celia Fonseca, del Partido Verde.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Gracias, presidente. La presente propuesta que se somete a consideración tiene un propósito muy claro, fortalecer el marco jurídico para garantizar una protección más efectiva del ambiente y los recursos forestales.

El dictamen que hoy discutimos busca dar certeza y claridad en la interpretación del artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Resulta indispensable adicionar una fracción a dicho artículo, a fin de establecer con precisión que el recurso de revisión procede en todos los casos en que se ventilen aspectos de carácter ambiental o forestal. Con esta medida se eliminan dudas y se asegura que las controversias en esta materia cuenten con una vía jurídica sólida para alcanzar sentencias más justas y equilibradas.

El derecho a un ambiente sano es un derecho humano de carácter universal. Este, se encuentra consagrado en el artículo 4o. de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, también, en diversos tratados internacionales suscritos por el país.

Asimismo, está previsto en las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Federal de Responsabilidad Ambiental, que regula de manera específica los daños ocasionados al entorno.

Proteger el ambiente no es sólo una obligación del Estado sino un compromiso ético que involucra a toda la sociedad. Cada persona tiene la responsabilidad de cuidar el entorno, pues de él depende nuestra calidad de vida, nuestra salud y el futuro de las próximas generaciones.

Es por ello por lo que coincidimos con lo señalado por la comisión dictaminadora es imprescindible judicializar de manera efectiva los principios de materia ambiental, de modo que el Estado mexicano asuma cabalmente sus responsabilidades y cumpla con los compromisos adquiridos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Hacer valer estos principios a través de las autoridades competentes es prioritario, son ellas quienes tienen la obligación de implementar las medidas necesarias para proteger y garantizar este derecho humano fundamental, el de gozar de un ambiente sano. Y no debemos olvidar que el bienestar de nuestra nación se

encuentra íntimamente ligado a la salud de sus ecosistemas, a la preservación de sus bosques, de sus mares y de sus recursos naturales.

Por todo lo expuesto, en el Partido Verde coincidimos plenamente con el fondo y el espíritu de esta propuesta, porque fortalece el marco legal y representa un paso firme hacia una justicia ambiental más efectiva.

Esta reforma contribuirá sin duda a la construcción de un México más justo, consciente y comprometido con la defensa del ambiente. Es cuanto, muchísimas gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada Celia Fonseca. Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias, presidente. Primero, pues felicitar claramente a doña Olga Sánchez Cordero y suscribo lo que ella ha manifestado, sin embargo, a mí me parece que, yo soy médico, soy defensor de la salud pública y legislador comprometido por el estado de derecho y pues quiero expresar mi preocupación por esta iniciativa que, con el noble pretexto de fortalecer la protección ambiental, ya decía yo doña Olga tenía 22 años como juzgadora y es la primera vez que presentamos algo así, me parece algo muy, muy bueno. Sin embargo, como está redactada, creo que podría convertirse en una herramienta de retroceso democrático, me explico.

¿Cuál es el problema de fondo? El problema de fondo es que la reforma, como está redactada, permitiría que las autoridades gubernamentales interpongan recursos de revisión de manera sistemática contra cualquier sentencia ambiental que le resulte inconveniente, sin límites temporales, sin restricciones de procedimientos y sin consecuencias por el desacato judicial.

Hemos visto claramente lo que ha ocurrido en nuestro país en años recientes. El caso del Tren Maya, comunidades indígenas obtuvieron suspensiones definitivas en enero del 2025, pero las autoridades federales han dilatado sistemáticamente su cumplimiento, ¿realmente queremos legalizar estas prácticas?

El contexto, a mi juicio, es preocupante, tanto que este gobierno ya eliminó los efectos generales de las suspensiones de amparo y ahora propone nuevas restric-

ciones que dejarían a los ciudadanos prácticamente indefensos ante el poder público.

Por eso hemos entregado unas propuestas que habíamos acordado ya con el presidente de la comisión, que se fueran junto con el texto íntegro de esta votación para plantear, doña Olga, que de aquí en adelante podríamos revisar algunas reservas que puedan limitar ese riesgo que un servidor y mi grupo parlamentario, perciben.

La primera es que debiéramos establecer un límite temporal claro, por ejemplo, 10 días para interponer el recurso y la prohibición absoluta después de 60 días. No podemos permitir que recursos infinitos se conviertan en las sentencias ambientales en papel mojado. El Código Civil de procedimientos marca este tipo de herramientas.

La segunda es prohibir que el recurso suspenda el cumplimiento de las sentencias. Cuando un juez ordena restaurar un ecosistema dañado, ese orden debe cumplirse inmediatamente. Los bosques, los ríos y los animales no pueden esperar a que se terminen los caprichos judiciales del gobierno.

Tercero, exigir requisitos de trascendencia real. No puede proceder recurso por mera inconformidad política o presupuestaria. Debe haber vicios procesales graves o errores de derecho manifiestos que están redactados en las reformas y en las propuestas de reserva, doña Olga, y compañeras y compañeros legisladores.

Cuarto, excluir megaproyectos que ya actuaron de desacato judicial. No podemos premiar la ilegalidad con nuevas oportunidades procesales.

Y quinto y último, sanciones ejemplares por desacato. Cuando una autoridad interpone recursos mientras incumple la sentencia, debe haber consecuencias inmediatas, improcedencia, certificación al Ministerio Público y multas severas.

¿Por qué son necesarias a nuestro juicio estas reservas? Porque México es el quinto país del mundo con diversidad de plantas vasculares. Perdemos más de 200 mil hectáreas de bosques cada año. Nuestros pueblos originarios enfrentan la destrucción sistemática de sus territorios sagrados. Pero también porque el de-

recho al ambiente sano, como dijo doña Olga y suscribimos, es un derecho humano fundamental que no puede estar sujeto a los vaivenes políticos de cada administración.

Como médico, yo sé que la salud de nuestros ecosistemas determina la salud de nuestras comunidades. Como legislador también sé que el Estado de derecho exige equilibrio, no impunidad gubernamental disfrazada de protección ambiental.

Compañeras y compañeros, no nos oponemos a fortalecer los mecanismos de protección ambiental. Al contrario, nuestras reservas buscan perfeccionar esta iniciativa para que verdaderamente proteja el ambiente, no para que proteja a las autoridades que lo destruyen.

El pueblo de México nos eligió para defender sus derechos, no para crear herramientas que permitan evadir al gobierno las consecuencias de sus actos ilegales. La democracia ambiental exige que los ciudadanos, las organizaciones civiles y los pueblos indígenas tengan mecanismos efectivos para defender sus territorios. No podemos convertir los tribunales en oficinas de trámites gubernamentales.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente a doña Olga, a mis compañeras y compañeros legisladores, el apoyo de esta soberanía para incorporar nuestras reservas a este dictamen y que quede balanceado... una justicia verdadera ambiental, equilibrada y efectiva. Votemos por el México que protege sus ecosistemas sin sacrificar los derechos de sus ciudadanos. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Y sí, como lo hemos hecho en otros dictámenes que se han votado por parte de esta comisión, al cuerpo del expediente del dictamen, una vez que haya sido votado como lo esperamos que lo sea en unos momentos, se anexarán las reservas que usted presenta y otras compañeras y compañeros legisladores puedan presentar. Gracias, diputado Éctor Jaime. Tiene la palabra la diputada Rocío González.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Diputada Olga, gracias por acompañarnos y darnos un poquito de más luz sobre su iniciativa. Yo no quiero dejar pasar, primero que

nada, que nuevamente la comisión, la secretaría técnica de la Comisión de Transparencia, envió un dictamen fuera de los plazos establecidos en el Reglamento. Lo enviaron el jueves para estarlo revisando el día de hoy.

Eso no permite de alguna manera tener todavía una discusión más a fondo con la Presidencia y haber visto con más claridad estas reservas que pudieron fortalecer la iniciativa. No quería dejarlo pasar, pero lo enviaron el jueves y hoy es lunes.

Y, bueno, a simple vista este mecanismo pareciera beneficiar a la población. Sin embargo, este mecanismo no es un medio que la ciudadanía pudiera presentar, pues el artículo es claro, habla sobre las autoridades. Solo de las autoridades. Y bajo esa premisa surgen dudas del porqué blindar a la autoridad sobre las sentencias que emitan órganos jerárquicos superiores a estos en materia ambiental.

Y, bueno, el desacato de estas resoluciones judiciales que se dieron a propósito del Tren Maya que impedían el avance en la construcción del Tren Maya, el fallo que fue emitido por el Tribunal Colegiado en materias de Trabajo y Administrativa en Mérida, Yucatán, como parte del amparo presentado en julio del 2020 contra las afectaciones ambientales ocasionadas por este megaproyecto, el cual es acompañado por la organización TerraVida, el tribunal sustentó su decisión... hablo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa su decisión en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que enfatiza que ante la necesidad de garantizar los principios de prevención, precaución e in dubio pro natura, ante la duda, a favor de la naturaleza, en este contexto se consideró que la mera existencia de las autoridades de impacto ambiental y cambio de uso de suelo no basta para cumplir estos principios.

Es decir, yo lo que quiero comentar con todo esto es que hay un tema de fondo que es el Tren Maya y no podemos hacerlo a un lado. Por eso yo suscribo lo que dice el diputado Éctor Jaime: que tenemos que caminar a partir de ahorita y que no les beneficia a estos en el pasado.

Porque este recurso de revisión que se pretende... que pretenden que se presente, es para la autoridad. En lugar de estar legislando para que la ciudadanía tenga más herramientas en esta materia y pueda combatir lo

que de alguna manera no atendieron las autoridades, es decir, entraron en desacato como... y además está en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades como una falta grave. Aun así, no les importó y pareciera que esta iniciativa va para favorecer a estas autoridades.

Por eso me preocupa mucho que, en lugar de estar legislando en favor de la ciudadanía, estamos legislando a favor de la autoridad... si no te dan... hay una sentencia ya del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y entonces ahora lo que le estamos diciendo a la autoridad... ah, bueno, si no te gusta lo que dijo la autoridad que resolvió sobre todo el procedimiento, que ya tuvo un procedimiento, entonces, pues, acudes al tribunal colegiado de circuito, presenta tu recurso para que sea otra autoridad la que resuelva y a la mejor por ahí.

¿Y qué pasa si el tribunal confirma la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa? Bueno, pues, al rato van a querer legislar para que también se vaya a la Corte y para que la Corte revise lo que ya una autoridad, con todo un procedimiento, resolvió.

Entonces, pretenden que lo resuelva el Tribunal Colegiado y luego parece que, pues, este mecanismo solo favorece, lo digo nuevamente, a la autoridad y esto es lo que nos preocupa. Estamos legislando y ahí está la iniciativa que ya han comentado algunos de mis compañeros, la iniciativa sobre la reforma a la Ley de Amparo que es un retroceso real para los ciudadanos.

Entonces, yo creo que está bien que podamos buscar otros mecanismos de defensa porque están pensando en la autoridad, porque no están pensando en el ciudadano. Cuando ya se tenía de alguna manera un desacato, ¿por qué no ir y pensar en qué hacer más para que a la ciudadanía le favorezca?

Sin embargo, creo que de alguna manera también lo que busca la legisladora, no ministra ya como le llamó el presidente, creo que ahí es una falta de respeto, creo, a los diputados, que la llamemos así, ex ministra y muy buena, por cierto, le reconozco muchísimo su trabajo como ministra en su momento de la Corte... entonces, sí me preocupa que no se atiendan los tiempos, que nos dejen de alguna manera sin poder discutir reservas realmente con quien pueda atenderlas y no de último momento, pues, estar mandando reservas que

se quedan ahí en el cuerpo de un dictamen y que no entramos al fondo de estas reservas.

Ojalá las pueda revisar la gente de la legisladora Olga Sánchez Cordero y podamos avanzar porque posiblemente pueda tener este tema de proteger el ambiente, pero yo creo que más es darles herramientas a quienes cometieron desacato y otras faltas en el tema que se da de este megaproyecto en la selva y que la dañaron enormemente y no tengamos que estar enmendándole la plana a las autoridades, sino estar pensando cómo le hacemos para que el ciudadano se pueda defender ante las arbitrariedades de la autoridad y que, pues, nos tienen ahorita dándoles más herramientas a ellos en lugar de pensar en la ciudadanía. Es cuanto, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias...

El diputado Enrique Vázquez Navarro: Presidente. No me deja tomar la asistencia por el APRAV. Enrique Vázquez, presente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra, diputado Vázquez, su asistencia.

El diputado Enrique Vázquez Navarro: Gracias, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: ¿Algún diputado...? Diputada Iraís. ¿Alguien más para ya concluir? También sabemos que la...

La diputada Freyda Marybel Villegas Canché: Presidente. Diputada Marybel Villegas. Si también me puede tomar mi asistencia. Gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada Marybel Villegas, se toma su asistencia. Estamos en los oradores del dictamen. Tengo anotada a la diputada Iraís Reyes. ¿Algún otro legislador o legisladora que desee hacer el uso de la palabra? También si la ministra quisiera hacer el uso de la palabra por las alusiones que hubo a la iniciativa, también lo podría hacer. Si así lo desea. Entonces, le damos la palabra a la diputada Iraís Reyes.

La diputada Iraís Virginia Reyes de La Torre: Gracias, presidente. Pues, esta me parece una iniciativa que se trata de los puntos finos del derecho y como pudiera

impactar tanto de manera positiva o negativa al ambiente dependiendo de cómo actúe la autoridad.

Porque, si presumimos que la autoridad está actuando, protegiendo el ambiente, pues, lo que esperaríamos nosotros que al darle un recurso de revisión tendría más herramientas para defender estos principios y evitar un perjuicio daño que es como lo señala nuestra compañera diputada Olga Sánchez y ex ministra de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. Eso, pensando bien.

Pero, ahora también pudiera darse el caso, si pensáramos que la autoridad es mala, que no está protegiendo el ambiente, quizá debería hacer un recurso de revisión para buscar dilatar una resolución que beneficia a una comunidad y a nuestro ecosistema.

Entonces, esto depende mucho con que la lupa con la que veamos la actuación de la autoridad, porque a mí me gustaría pensar que el secretario, secretaria del Medio Ambiente del estado o alguna autoridad ambiental lo que buscaría es esta protección y esto tiene que ver, más bien, con el actuar sistemático de las autoridades más que con la propia ley.

Si yo lo tomo, está iniciativa pensando bien, pues, sería oportuno que una autoridad tuviera un recurso de revisión o tuviera otra herramienta más para defender este principio. La cuestión, es que como está redactada la iniciativa, se establece como requisito que sea una resolución dictada en materia electoral o forestal no importa la cuantía y de si se declara la nulidad del artículo impugnado por cuestiones de forma o de fondo.

Ahí, creo que valdría la pena señalar que es cuando se está protegiendo, quizá es ridículo, pero bueno, con las experiencias que hemos tenido en este país, hay cierto, de entrada, hay sospechosismo cuando vemos estas reformas cuando no necesariamente tienen que ser negativas.

Quizá quepa aclarar que pues no necesariamente no por ser ambiental, sino porque la autoridad está buscando la protección de principios ambientales y otra reserva que creo que valdría la pena discutir. Por ejemplo, a mí me da curiosidad para poder tomar una decisión más fundada y quizás la diputada Olga Sánchez lo sabe.

Por ejemplo, entender quizás hay asuntos en donde la autoridad quería defender el ambiente, quería defender nuestros ecosistemas, nuestras áreas verdes y, por no tener una herramienta más, pues se terminó perjudicando a una comunidad ahí valdría la pena, quizás si no pudieran contar de casos en donde la autoridad no tuvo esa herramienta extra y eso generó un prejuicio que se pudo haber evitado si la autoridad hubiera tenido recurso de revisión que al día de hoy, pues en esta materia no se considera para la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo que es de importancia para tener este recurso.

Yo creo que aquí estos temas como son tan delicados y cada palabra puede cambiar la realidad de una comunidad, pues, creo que esta clase de información nos serviría más a los legisladores y estas opiniones de estas autoridades para poder tomar una decisión más a conciencia, porque de entrada yo estuve escuchando reservas que trae el Partido Acción Nacional, que creo que pudieran contribuir a esta iniciativa y aquí creo que, si nos pudieran mandar esta información más práctica que yo no la conozco, no trabajo en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pero quizá nuestra compañera diputada tiene más de esa información para darnos plus y poder tomar una decisión más a conciencia. Gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada Iraís. ¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer el uso de la palabra? Bueno, vamos a pedirle entonces a la diputada ministra Olga Sánchez Cordero que si desea hacer el uso de la palabra para las alusiones a la iniciativa que hicieron algunas legisladoras.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Bueno, primero quiero decirles que la intención de esta iniciativa es el favor del principio pro natura.

En muchos casos en el país, la autoridad no pudo continuar la defensa del ambiente por no tener este curso plasmado en una interpretación correcta de éste.

Y, les pongo el ejemplo, tú me pediste un ejemplo y te lo voy a poner. Hay una empresa que se llama... no recuerdo, porque esto fue cuando fui secretaria de Gobierno... Calidra, que estaba explotando los recursos naturales de Quintana Roo.

Esta empresa, incluso, se fue a arbitrajes internacionales, pero estaban perjudicando enormemente el ambiente y la autoridad, la Profeco, no tenía, la Profepa no tenía los instrumentos necesarios para poder, digamos, impugnar resoluciones que por forma no le dieron la posibilidad de impugnar. Entonces, yo que te quiero decir que sí hay muchísimas cuestiones.

Si nosotros como tú dices y señalas muy puntualmente, tenemos que ver la actuación de la autoridad y si está o no defendiendo el ambiente. Pero, efectivamente, muchas empresas privadas consultoras, mineras, etcétera, pues, la verdad está perjudicando enormemente el ambiente y no hay recursos por parte de las... recursos jurídicos, impugnaciones por parte de la autoridad administrativa para hacer valer el principio pro natura.

Sí es cierto, tenemos que ver la actuación de las autoridades, pero esto es para que tengan las herramientas fundamentales y básicas para poder proteger el ambiente con blindar a las autoridades.

Nada que ver tampoco con que las autoridades en un momento dado puedan o no puedan incluso ser corruptas si no lo que estamos dando es una herramienta adicional para proteger el ambiente, y ésa es la intención de esta iniciativa.

Y, por otra parte, si decirle a mi queridísima Rocío, por ahí anda todavía, que soy ministro en retiro y no...

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Sí, aquí estoy, aquí estoy, no se preocupe.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: ... y no es una ofensa para los diputados y las diputadas que me digan ministra en retiro porque lo soy y lo fui 21 años y tengo 25 años de juzgador con los que estuve en el Tribunal Superior de Justicia.

Entonces, discúlpame, pero yo le agradezco a Ricardo Mejía que sea tan amable y no creo que sea una ofensa para ninguna de ustedes, como tú lo señalaste, Rocío, que es una ofensa para los legisladores que me digan ministra. Soy ministra en retiro y así me quedo.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Así, ministra en retiro, no tengo ningún problema, pero la señaló como ministra y diputada al mismo tiempo. Eso es lo que me parece que no está bien, pero yo le cele-

bro y siempre le voy a decir ministra en retiro porque nos dio muchísimo y eso lo voy a reconocer siempre. Gracias.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero: Esto que estoy presentando es por mi experiencia, no por otra razón, con mi propia experiencia de tantos asuntos que vimos en la Corte que no tuvieron manera de ser impugnados por forma y que perjudicaban enormemente el ambiente. Por eso lo presenté.

Muchas gracias presidente, muchas gracias, diputadas y muchas gracias diputados y yo me retiro para que ustedes tomen la decisión que corresponda. Muy buenas tardes.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada. y cuando alusión a ministra es por el gran cariño y respeto y altísima consideración que le tengo a Olga Sánchez Cordero, que, además, tuve el privilegio de estar junto con ella en el gobierno federal y la verdad, todos mis respetos, no es una cuestión de que, si está en funciones o no o hay una dualidad de cargo, simplemente es un reconocimiento con mucho respeto porque creo que ella sí es una ministra en todo lo que cabe tanto por su función como por su conocimiento. Ya está en retiro, pero sigue siendo una luz en el tema del derecho. Muchas gracias, diputada.

Agotada la lista de oradores y no habiendo quién haga el uso de la palabra, se solicita se abra el sistema de votación APRAV hasta por tres minutos para votar el dictamen con la iniciativa de referencia y a la Secretaría tome la votación de manera nominal de los presentes. Y las y los diputados que no puedan ingresar en el APRAV lo podrán hacer de viva voz, subrayando que las reservas que presentaron se integrarán íntegramente al expediente de referencia. Ábrase el sistema de votación.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Su servidor, Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, en abstención, presidente.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo Lozano, a favor, presidente.

La diputada Margarita García García: Margarita García García, del Grupo Parlamentarias del Partido del Trabajo, a favor, presidente. Muchas gracias.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez: Eleazar Guerrero, de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Jorge Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Selene Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada.

El diputado: Presidente, no sé si me tomaron mi asistencia.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí se tomó.

El diputado: Gracias.

La diputada Freyda Marybel Villegas Canché: Presidente. Marybel Villegas, de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra, diputada Villegas.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Presidente, Aniceto Polanco, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortes: Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Enrique Vázquez Navarro: Enrique Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registran todos los votos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Héctor Saúl Téllez, de Acción Nacional, en abstención.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra la abstención, diputado Héctor Saúl Téllez.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Iraís Reyes de la Torre, en abstención por la experiencia con autoridades ambientales en mi estado.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Ester Fonseca Galicia, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez...

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: No se escucha. Si puede repetir por favor.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Presidente, Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, abstención.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se registra, diputado Gildardo.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gracias, presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Nuevamente preguntado, ¿falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación, y pedimos a la Secretaría Técnica auxiliar la Secretaría para dar a conocer el cómputo del resultado de la votación. Adelante, secretaria.

La secretaria Celia Esther Fonseca Galicia: Presidente, se emitieron un total de 18 votos a favor y 7 abstenciones.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: En consecuencia, se aprueba el dictamen con la iniciativa de reforma a la ley, por la que se adiciona una fracción, la IX, al artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Se aprueba y se remite junto con las reservas y el expediente a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día se refiere asuntos generales. ¿Desea algún legislador o legislador hacer uso de la palabra? Bueno, no habiendo, me permito hacer uso de la palabra para recordarles que esta comisión... ah, la diputada Iraís. Adelante, diputada.

La secretaria Iraís Virginia Reyes de la Torre: Gracias. Quisiera comentar que me parece que la iniciativa que vimos es muy trascendente y creo que de tener una redacción que pueda estar acordada por todos los grupos, valdría la pena que la protección al ambiente quedará como un recurso de la autoridad bajo ciertas condiciones.

Quisiera pedir a la presidencia que ojalá podamos, pues tener reuniones entre todos nosotros para llegar a una redacción de acuerdo porque creo... base al pleno de existir un acuerdo de todos los grupos legislativos, es trascendental. Gracias, presidente, estoy segura que tendrán los buenos oficios como siempre.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada Iraís. Pues yo creo que sí, vamos a tratar de impulsar esta como otras iniciativas que ya fueron aprobadas, de legisladores, como es su caso también con una que aprobamos y otros compañeros y compañeros legisladores.

Y una vez que se puedan impulsar para agendar en el pleno, pues evidentemente ya será motivo ahí del acuerdo y de la consideración para que todo esto se fortalezca. Lo importante es que dimos un paso muy importante en la protección del ambiente, que no haya indefensión y que se amplíen las vías jurisdiccionales cuando haya algún diferendo en la materia.

Comentaba que esta comisión deberá emitir, como cada año, la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 del ramo 27, "Anticorrupción y buen gobierno". Hay que señalar que derivado del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta legislatura, se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del presupuesto. Y se establece como fecha límite para la entrega de la opinión, de ésta y otras comisiones ordinarias, el 28 de octubre del presente año.

En virtud de lo anterior, la secretaría técnica le remitirá los documentos relativos al presupuesto a través de

sus correos electrónicos y los chats de estas comisiones, para que con los formatos puedan hacernos llegar sus propuestas, debidamente llenadas y firmadas. Solicitando encarecidamente que pueda ser a más tardar el día 15 de octubre, para que sean valorados e insertados con la respectiva opinión y luego ya la discutamos, en su momento, en una reunión plenaria que se agendar para los próximos días, que bien pudiera ser el día 22 a reserva de ser reconfirmada por la Mesa Directiva.

Entonces, quería hacer de su conocimiento lo anterior. A las 14:31 horas del lunes 29 de septiembre de 2025 damos por concluida la undécima reunión plenaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Que tengan muy buenas tardes todos. Muchas gracias, como siempre, por su profesionalismo, entrega y compromiso. Es cuanto.

Votación del acta

A favor: Aniceto Polanco Morales, Claudia Rivera Vivanco, Éctor Jaime Ramírez Barba, Eleazar Guerrero Pérez, Elena Edith Segura Trejo, Ernesto Sánchez Rodríguez, Gildardo Pérez Gabino, Graciela Domínguez Nava, Gricelda Valencia de la Mora, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Israel Betanzos Cortés, Jacobo Mendoza Ruiz, Javier Octavio Herrera Borunda, Javier Taja Ramírez, Javier Vázquez Calixto, Jorge Luis Sánchez Reyes, Katia Alejandra Castillo Lozano, Magaly Armenta Oliveros, Margarita García García, Nora Yessica Merino Escamilla, Tatiana Tonantzin P. Ángeles, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Alma Manuela Higuera Esquer, Arturo Yañez Cuellar, Carmelo Cruz Mendoza, Carmen Rocío González Alonso, Celia Esther Fonseca Galicia, Claudia Selene Ávila Flores, Enrique Vázquez Navarro, Freyda Marybel Villegas Canché, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Jorge Luis Villatoro Osorio, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, el martes 23 de septiembre de 2025, a las 16: 30 horas dio inicio la novena reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda, en modalidad semipresencial, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se pasa lista de asistencia, quedando registrada la asistencia, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, de las siguientes

Diputadas y diputados: Maribel Martínez Ruiz, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Evangelina Moreno Guerra, José Alejandro Peña Villa, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Leide Avilés Domínguez, María Lorena García Jimeno Alcocer, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Sandra Patricia Palacios Medina, José Guillermo Anaya Llamas, Lilia Aguilar Gil, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Alma Laura Ruiz López, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gilberto Herrera Solórzano, Iván Marín Rangel, José Antonio López Ruiz, Juan Antonio Meléndez Ortega, Ariadna Barrera Vázquez, José Javier

Aguirre Gallardo, Armando Tejeda Cid, Julia Licet Jiménez Angulo.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum

La presidenta, diputada Maribel Martínez Ruiz, solicita a la secretaria, diputada Sandra Patricia Palacios Medina, hacer del conocimiento el resultado del registro de asistencia. La secretaria da cuenta de la asistencia de 24 diputadas y diputados, tanto en forma presencial, como de manera telemática, declarando la existencia de quórum legal para sesionar.

En consecuencia, la presidenta declara abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar a las y los integrantes si es de aprobarse. La secretaria da lectura al orden del día y señala que está a discusión, preguntando si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, la secretaria preguntó en votación económica si se aprobaba el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria

La presidenta informa que el proyecto de acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 26 de agosto de 2025, fue previamente distribuida entre las y los integrantes de la Comisión, por lo que solicita a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si se dispensa su lectura.

La secretaria pregunta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta, quedando aprobada dicha dispensa por unanimidad.

La presidenta declara que se abre a discusión y consulta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se abre el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobada el acta de la octava reunión ordinaria y ordena que se remita a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades

La presidenta señala que el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados mandata que el informe correspondiente al segundo semestre debe presentarse en el mes de septiembre, dando cuenta de las actividades del 1 de marzo al último día de agosto.

Informa que el documento fue previamente distribuido entre las y los integrantes de la Comisión, por lo que solicita a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si autoriza que se dispense su lectura.

La secretaria pregunta, en votación económica, si se dispensa la lectura del informe, quedando aprobada dicha dispensa por unanimidad.

La presidenta declara que se abre a discusión y consulta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se abre el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobado el segundo informe semestral de actividades y ordena que se remita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo

La presidenta señala que el artículo 161, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que, para el caso del segundo año de ejercicio legislativo, el programa anual se deberá aprobar por la Comisión dentro del primer mes de dicho año legislativo.

Informa que el documento fue previamente distribuido entre las y los integrantes de la Comisión, por lo que solicita a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si autoriza que se dispense su lectura.

La secretaria pregunta, en votación económica, si se dispensa la lectura del programa anual de trabajo, quedando aprobada dicha dispensa por unanimidad.

La presidenta declara que se abre a discusión y consulta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se abre el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobado el programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo y ordena que se remita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

6. Asuntos generales

En uso de la palabra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno solicita que la Comisión de Vivienda se reúna con el presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, con el fin de que este presente un plan de riesgo para casas, así como un plan de casa segura.

En su turno, la diputada Sandra Patricia Palacios Medina informa que fue invitada a la Cumbre Nacional Inmobiliaria 2025 por parte de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), donde solicitaron dar seguimiento al Plan Nacional de Vivienda e identificar áreas de oportunidad para trabajar.

7. Clausura

Agotado el orden del día, la diputada Maribel Martínez Ruiz, presidenta de la Comisión de Vivienda, dio por levantada la reunión a las 17:15 horas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025.

Votación del acta**A favor**

Diputados: Maribel Martínez Ruiz, Lilia Aguilar Gil, José Guillermo Anaya Llamas, Leide Avilés Domínguez, Óscar Bautista Villegas, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Evangelina Moreno Guerra, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, José Alejandro Peña Villa, Laura Ivonne Ruiz Moreno, José Javier Aguirre Gallardo, Azucena Arreola Trinidad, Ariadna Barrera Vázquez, Gilberto Herrera Solórzano, Julia Licet Jiménez Angulo, Iván Marín Rangel, Juan Antonio Meléndez Ortega, Iván Peña Vidal, José Roberto Ramírez Cruz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Alma Laura Ruiz López, Claudia Sánchez Juárez.

Ausentes

Diputados: Alejandro Carvajal Hidalgo, Armando Tejada Cid, José Antonio López Ruiz, José Luis Sánchez González, María Lorena García Jimeno Alcocer, Sandra Patricia Palacios Medina.

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, CONCERNIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

Con fecha miércoles 22 de octubre de 2025, en la sala de juntas del Comité de Administración, sita en el edificio E, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 10:30 horas y habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numerales 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que se declare abierta la sexta reunión ordinaria de Comisión de Zonas Metropolitanas, la Presidencia de la Comi-

sión de Zonas Metropolitanas levanta la presente acta para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de octubre de 2025.

Al citado ordenamiento se adjunta lista de asistencia firmada por las y los diputados presentes.

Asistentes

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Juan Hugo de la Rosa García, José Luis Fernández Martínez, Patricia Galindo Alarcón, César Agustín Hernández Pérez, Roberto Mejía Méndez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Clara Cárdenas Galván.

Ausentes

Diputados: Israel Betanzos Cortes, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gabriel García Hernández, Sergio Gil Rullán, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Sandra Patricia Palacios Medina, Estela Carina Piceno Navarro, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Jesús Emiliano Álvarez López, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, José Antonio Galli López, Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Miguel Ángel Salim Alle.

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A SU SEGUNDA REUNIÓN, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

A las 12:00 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en la zona C del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de octubre de 2025, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6902.

La reunión fue conducida bajo la presidencia del diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social, y la Secretaría a cargo de la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, conforme al siguiente orden

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta; Erubiel Lorenzo Alonso Que, Ariadna Barrera Vázquez, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, secretarios; Yericó Abramo Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, Jesús Valdés Peña.

Por la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Ge-

rardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Mónica Fernández César, Patricia Mercado Castro, Mayra Espino Suarez, Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quórum legal, con una asistencia registrada de 25 legisladoras y legisladores por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y 25 por parte de la Comisión de Seguridad Social, el presidente de la Comisión de Seguridad Social dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la presidenta, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, en su carácter de secretaria, diera lectura al

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 5 A, fracción XIX de la Ley del Seguro Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente, diputado Arturo Olivares Cerda, puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, pidió a la Secretaría, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día. El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 5 A, fracción XIX de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones en tiempo y forma, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 5 A, fracción XIX de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social, puso a consideración de las y los diputados el dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 5 A, fracción XIX de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron tres oradores y se concedió el uso de la palabra a los diputados Azucena Arreola Trinidad, presidenta de la Comisión de Pesca, Gabriela Benavides Cobos, Adasa Saray Vázquez, Margarita García García, Merary Villegas Sánchez, Ana Karina Rojo

Pimentel y Germán Martínez Cázares, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2, y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 5 A, fracción XIX, de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, de la siguiente manera:

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Por la Comisión de Seguridad Social: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo

Considerando que el dictamen se hizo del conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones en tiempo y forma, el diputado Arturo Olivares Cerda solicitó a la Secretaría someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social, puso a consideración de las y los diputados el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adi-

cionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron tres oradores y se concedió el uso de la palabra a los diputados Patricia Mercado Castro, Gilberto Daniel Castillo García y Merary Villegas Sánchez, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2, y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, quedó aprobado por mayoría en sentido negativo, de la siguiente manera:

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social: 21 votos a favor, 2 votos en contra y 1 votos en abstención.

Por la Comisión de Seguridad Social: 19 votos a favor, 2 votos en contra y 3 votos en abstención.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social

El presidente informó que para los tramites legislativos es necesario la aprobación del acta de la segunda reunión, por lo que preguntó a las diputadas y los diputados si se dispensaba la lectura del acta de la segunda reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social. Se dispuso la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el diputado Arturo Olivares Cerda solicitó a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la segunda reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

6. Asuntos generales

Acto seguido, el diputado Arturo Olivares Cerda indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos generales.

Preguntó a las diputadas y diputados si alguien deseaba hacer uso de la voz para algún asunto en general. No se registraron oradores.

7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la Comisión de Seguridad Social, diputado Arturo Olivares Cerda, clausuró la reunión a las 13:33 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, se dio por clausurada la segunda reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Asistentes

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

Diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta; Erubiel Lorenzo Alonso Que, Ariadna Barrera Vázquez, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, secretarios; Yericó Abramo Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, Jesús Valdés Peña.

Por la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes,

secretarios; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Mónica Fernández César, Patricia Mercado Castro, Mayra Espino Suarez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos aprobados

1. Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 5 A, fracción XIX de la Ley del Seguro Social.

2. Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Votación del acta

A favor

Diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Ariadna Barrera Vázquez, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Yericó Abramo Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Mario Miguel Carrillo Cuebas, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Napoleón Gómez Urrutia, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, Jesús Valdés Peña.

Ausentes

Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, José Luis Sánchez González, Julia Arcelia Olguín Serna, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz.

Por la Comisión de Seguridad Social

Votación del acta

A favor

Diputados: Arturo Olivares Cerda, Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Celia Esther Fonseca Galicia, Amaranthe Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Gibrán Ramírez Reyes, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Merary Villegas Sánchez, Saray Vázquez Adasa, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Patricia Mercado Castro, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Ausentes

Diputados: Alejandro Carvajal Hidalgo, Germán Martínez Cázares.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 3 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la diputada Naty Po-

ob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas Ex Internas, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo a.- listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo b.- listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputada Marilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la primera reunión extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años del inicio de los trabajos para establecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación del libro *Retos de la fiscalización en México*, que tendrá lugar el martes 4 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Programa

1. Mensaje de bienvenida
 - Diputado Javier Herrera Borunda, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
2. Presentación del libro
 - Doctor Alfredo Adam Adam, coordinador de libro y del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG-FCA-UNAM)
 - Maestro Sergio Eduardo Huacuja Betancourt, coordinador del libro e integrante del Seminario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG-FCA UNAM)
 - Contadora Pública Rosa María Cruz Lesbros, integrante de la Comisión Técnica de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México, AC
 - Maestro Roberto Moreno Herrera
 - Licenciado Roberto Salcedo Aquino
3. Sesión de preguntas y respuestas.
 4. Clausura.
Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la OneSight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

• 9:30 a 10:00 horas.

- Registro.

• 10:00 a 10:10 horas.

Moderador: maestro Francisco Moreno Torres, secretario técnico de la Comisión.

- Bienvenida

Por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 5 minutos).

Por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión (hasta por 5 minutos).

- Mesa de trabajo

Intervención de las y los integrantes de la OneSight EssilorLuxottica Foundation (hasta por 15 minutos).

- Gabriela Lozano

Salud visual infantil y derechos de la niñez

- Nelson Merchan

Evidencias clínicas visuales que ameritan una atención primaria en niñez y adolescencia

- Vanessa Bosch

Incidencia e impacto de errores refractivos en infancias

- Doctora Sonia Corvera Villaseñor

Desarrollo visual y psicosocial

- Christian García

Atención desde la prevención de la detección temprana (OMS, SPECS).

- Rosario Sánchez

Programa *Vive feliz vive saludable, enfoque visual*

- Diputado Arturo Olivares Cerda, integrante de la Comisión y presidente de la Comisión de Seguridad Social (Morena)

Cadena de atención desde primer nivel hasta referencia y tratamiento (por confirmar)

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud (Morena)

Salud visual desde la Comisión de Salud

- Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)

Salud visual infantil

- Espacio para participación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano)

- Conclusiones.

- Firma del acta de la sesión.

- Fotografía y clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>